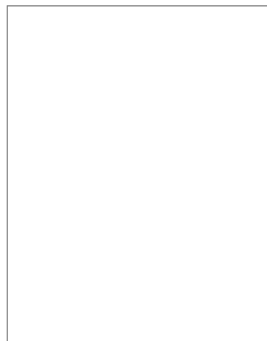


PROGRAMACIÓN
DIDÁCTICA

DEPARTAMENTO
DE FRANCÉS

CURSO ESCOLAR
2021-2022

IES SIERRA DE YEGUAS



INDICE

1. INTRODUCCIÓN
 1. 1. JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN E INTEGRANTES DPTO.
2. DATOS DEL CENTRO Y FUNDAMENTACIÓN LEGAL
3. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN
4. RESULTADOS Y ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN INICIAL
5. OBJETIVOS
 5. 1 OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA
 5. 2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA MATERIA
6. CONTENIDOS
 6. 1 INTRODUCCIÓN BLOQUES
 6. 2 SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS
 - 6.2.1. PRIMER CICLO: 1º, 2º, 3º ESO
 - 6.2.2. SEGUNDO CICLO: 4º ESO
 6. 3. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE
 6. 4. CONTENIDOS TRANSVERSALES AL CURRÍCULUM
7. METODOLOGÍA
 7. 1. ACTIVIDADES
 7. 2. TÉCNICAS DE ENSEÑANZA Y ESTRATEGIAS DE LA PRÁCTICA
 7. 3. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS
 7. 4. USO DE LAS TIC
8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
9. EVALUACIÓN
 9. 1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. PONDERACIÓN
 - 9.1.1. 1º ESO
 - 9.1.2. 2º ESO
 - 9.1.3. 3º ESO
 - 9.1.4. 4º ESO
 9. 2. PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
 - 9.2.1. 1º ESO
 - 9.2.2. 2º ESO
 - 9.2.3. 3º ESO
 - 9.2.4. 4º ESO
 9. 3. RECUPERACIÓN DE PENDIENTES Y DE LA MATERIA EN CURSO
 - 9.3.1- CRITERIOS DE EVALUACIÓN
 9. 4. EVALUACIÓN DEL PROCESO, DEL ALUMNADO, DEL PROFESORADO Y AUTOEVALUACIÓN
10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
11. PLAN DE LECTURA
12. ANEXOS
 - 12.1 PROTOCOLO COVID-19
 - 12.2 PROTOCOLO DE EDUCACIÓN TELEMÁTICA EN CASO DE SUSPENSIÓN DE LAS CLASES PRESENCIALES
 12. 2. RÚBRICAS

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Justificación de la programación e integrantes del departamento

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato asigna a la Segunda Lengua Extranjera, la condición de materia específica de la Educación Secundaria Obligatoria.

El aprendizaje de idiomas desempeña un papel esencial en el desarrollo intelectual y humano. Tanto la lengua materna como las extranjeras son, además de conocimientos propiamente dichos, instrumentos básicos para cultivar inteligencias. El Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas observa la naturaleza de las lenguas extranjeras, desde su carácter vinculado a la acción.

En esta misma línea, los desarrollos normativos reconocen que la Segunda Lengua Extranjera permite ejercitar capacidades con las que construir valores universalmente reconocidos y contribuir a la finalidad principal de la Educación Secundaria Obligatoria: lograr que el alumnado asimile conocimientos artísticos, científicos, humanísticos y tecnológicos, que adquiera y consolide estrategias de estudio y aprendizaje diversas y que desarrolle actitudes que eviten y resuelvan conflictos y contribuyan a la justicia social y a la coexistencia pacífica y feliz.

Elaborar el Proyecto curricular de cada materia es una de las tareas más decisivas del profesor. El éxito del proceso de enseñanza-aprendizaje depende, en gran medida, de cómo se especifiquen previamente los objetivos y de cómo se programe sistemáticamente qué debe aprender el alumno (contenidos), en qué orden (secuencia), para qué (capacidades clave de los alumnos), cómo (metodología) y con qué medios (materiales, TIC). Todos estos elementos, junto con el planteamiento de la atención a la diversidad del alumnado, el tratamiento de las competencias claves, así como los criterios de evaluación, configuran el Proyecto Curricular y esta Programación.

- Composición del departamento:

Gloria Sánchez González	Profesora – Jefa de departamento y departamento de FEIE
Juan Carlos Rodríguez Aguilar	Profesor - Jefe de departamento DACE – tutor 2º ESO A – Coordinador COVID – Coeducación

Los grupos de 3º y 4º de ESO se desdoblán, favoreciendo la ratio para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Distribución del alumnado:

Curso	Nº de alumnos/as
1º E.S.O A	15
1º E.S.O B	15
2º E.S.O A	10
2º E.S.O B	8
3º E.S.O.	8 y 9 (desdoble)
4º E.S.O.	14 Y 14 (desdoble)

- Horario de clases

Doña Gloria Sánchez González

HORA	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
08:30-09:30		Francés 1ºB		Francés 2ºB	
09:30-10:30	Francés 2º A	Servicio de Guardia	Reunión de Dpt	Francés 2ºA	Francés 1º A
10:30-11:30	Francés 4º A/B	Francés 2ºB	HLD 1ºA/B	Reunión Dpt	Plan de Centro
11:30-12:00					
12:00-13:00	Francés 3º	Jefatura Dpt	Francés 4º A/B	Francés 1ºB	D. FEIE
13:00-14:00		Francés 1º A	Francés 3º	D. FEIE	D.FEIE
14:00-15:00			Servicio de Guardia	Servicio de Guardia	Francés 4ºA/B
16:00-17:00			FEIE		
17:00-18:00					

En el centro se estudia francés como segunda lengua extranjera, como materia optativa en 1º, 2º y 3º de ESO, con dos horas semanales y como materia opcional en 4º de ESO, con tres horas semanales.

2. DATOS DEL CENTRO Y FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Nos centraremos en el contexto socio-cultural de nuestro centro, el cual es decisivo para acercarnos a nuestro alumnado y a sus familias, contextualizando nuestro trabajo de forma adecuada. Nuestro centro incluye los cuatro años de ESO, quedando distribuido de la siguiente manera:

- 1º de ESO: 2 unidades
- 2º de ESO: 2 unidades y 1 desdoble de PMAR
- 3º de ESO: 1 unidad y 1 desdoble de PMAR
- 4º de ESO: 2 unidades

El centro está situado en una zona rural, concretamente en la población de Sierra de Yeguas (Málaga) y acoge también a los alumnos de Navahermosa; se trata de una zona cuya actividad principal es fundamentalmente la agricultura. Durante algunos periodos se produce un movimiento de población hacia otros lugares con motivo de la recogida de cosechas, como es el caso de la vendimia en Francia, aspecto que influye positivamente en la motivación o al menos el interés del alumnado hacia la materia, el francés, con la que algunos de ellos o familiares suyos ya han tenido contacto y no les resulta del todo ajena.

Con respecto a los **recursos humanos**, además de la plantilla docente descrita a continuación, el centro cuenta con una persona encargada de las tareas administrativas y un conserje. Además de 3 personas que se encargan de la limpieza del centro. Este año, hay equipos de refuerzo de limpieza que desinfectarán y limpiarán todos los espacios.

Durante este curso somos 25 los profesores que integramos este **claustro y 150 alumnos**.

En cuanto a las **instalaciones**, el centro cuenta, además de las aulas habituales y espacios de recreo, con un gimnasio, una pista polideportiva, las pistas polideportivas municipales, una biblioteca y una sala de estudio, un aula de informática, un laboratorio científico, dos aulas específicas, una para música y otra para educación plástica y visual, un taller de tecnología, un salón de usos múltiples/salón de actos, los diferentes departamentos, un aula para padres y madres, el departamento de orientación y el aula de Pedagogía Terapéutica. Por el contrario, no cuenta con laboratorio de idiomas, desarrollándose las clases en el aula ordinaria aunque podríamos decir que en este presente curso escolar podemos

disfrutar de las pizarras digitales instaladas en todas las aulas facilitando el trabajo con vídeos y actividades de escucha en directo. Se trata de un centro de construcción reciente (1999), por lo que las instalaciones están en general en buen estado.

En relación con el material, el departamento cuenta con numerosos libros de texto enviados por las editoriales que se emplea como material de apoyo en caso de resultar necesario, varios diccionarios (un diccionario Enciclopédico de Geografía, Le Petit Robert, un diccionario gran formato y varios ejemplares de bolsillo). Asimismo, contamos con libros de lectura, recursos gramaticales y de vocabulario, material audiovisual, juegos y otros materiales de cocina entre los que se encuentran un hornillo y una crepera disponibles para la realización de actividades complementarias relacionadas con la elaboración de crêpes y demás repostería propia de la cultura francófona.

El centro está también en contacto con **el ayuntamiento**, y por tanto, hay una serie de charlas durante todo el año relacionadas con las drogas, la educación sexual, la violencia o el simulacro de incendios... Aparte de las charlas, el centro participa en diversos planes y programas indicados a continuación:

- Plan de Coeducación
- Plan de Convivencia
- Plan de Autoprotección
- Comunidad de Aprendizaje
- Programa de Acompañamiento escolar
- Escuelas deportivas
- Plan de igualdad entre hombres y mujeres en la educación
- Forma Joven
- Aldea
- Proyecto Lingüístico de Centro (PLC)
- Haz que tu instituto sea verde (propio)
- Plan de salud laboral
- Escuela “Espacio de Paz”
- Proyectos Centros TIC
- Escuela TIC 2.0
- AulaDcine
- AulaDjaque

- Comunidad de aprendizaje
- Escuelas Mentoras
- Prácticum de secundaria

La relación entre las familias y la escuela es aceptable, y los padres/madres normalmente asisten a las reuniones planeadas por el tutor/tutora. Algunas de estas familias son miembros de la asociación de padres/madres (AMPA “San Bartolomé”), con la que se colabora habitualmente, siendo destacable la enorme disponibilidad que demuestra esta asociación para colaborar, participar y organizar cualquier actividad que se les demanda desde el Centro.

El público al que va dirigido nuestra programación es el alumnado de ESO, principiantes, algunos de ellos, en el aprendizaje del francés como segunda lengua extranjera. Estos alumnos tienen, generalmente, la característica de ser bastante heterogéneos, lo cual se traduce en una gran diversidad, dificultad añadida a las diferencias cognitivas, socioculturales y psicológicas. Se trata pues, de guiarlos en el camino de “aprender a aprender”, haciéndoles conscientes de sus propias capacidades y posibilidades: ¿Cómo podremos guiarles en ese camino que evite el fracaso?

- Contribuyendo a la formación educativa de los alumnos desde una perspectiva global que favorezca el desarrollo de su personalidad, la integración social, el acceso a materias de su interés y que consoliden sus valores sociales de manera que favorezcan los puntos de encuentro en un mundo en el cual la comunicación internacional es cada vez más importante.

- Haciendo más fluidas las relaciones en clase mediante la implicación y la participación de los alumnos empleando estrategias de comunicación de manera natural y sistemática con el fin de alcanzar los objetivos, contenidos y competencias que cualquier chico/a debe desarrollar en una Lengua Extranjera.

- Empleando las estrategias de comunicación con el fin de realizar satisfactoriamente los actos de comunicación (interacción) a través de una serie de destrezas tanto productivas (conversar, hablar, escribir) como receptivas (escuchar y leer).

La presente **programación** está **basada en la normativa educativa** que, a continuación, se señala:

a. Normativa estatal

- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE 03-01- 2015).
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria y el bachillerato (BOE 29-01-2015).

b. Normativa autonómica

- Art. 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria (BOJA 16-07- 2010).
 - Instrucciones de 24 de julio de 2013, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, sobre el tratamiento de la lectura para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística de los centros educativos públicos que imparten educación infantil, educación primaria y educación secundaria.
 - Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016).
 - Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado (BOJA 28-07-2016).
 - Decreto 182/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
 - Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la ESO, se regulan determinados aspectos de atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

- **COVID-19: Instrucciones del 6 de julio de 2020 de la Viceconsejería y Deporte y Guía de actuación sobre estrategia de detección precoz, vigilancia y control de COVID-19, de viernes 25 de septiembre, del Ministerio de Sanidad del Gobierno de España**

Debido a la situación actual de pandemia global que estamos atravesando, la mayoría de las actividades propuestas en esta programación no se podrán llevar a cabo. Una de ellas, son los grupos interactivos, ya que requieren agrupamientos de alumnos y por el protocolo Covid resulta imposible. Las actividades extraescolares también se verán reducidas al ámbito local, por lo que las propuestas de este departamento son inviables. Con respecto al sistema de enseñanza-aprendizaje, trabajaremos a través de la plataforma Google Classroom en caso de confinamiento, aunque también la estamos utilizando como una herramienta más de apoyo. Al final de la programación, en el apartado anexos, se adjunta “Protocolo de educación telemática en caso de suspensión de las clases presenciales”.

3. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

El IES Sierra de Yeguas se encuentra, como su nombre indica, en la localidad de Sierra de Yeguas, pequeño municipio de 3356 habitantes de la provincia de Málaga, situado en la comarca de Antequera. Esta población se encuentra en el borde noroccidental de la comarca de Antequera, en el límite de la provincia de Málaga con la de Sevilla.

Nuestro centro se caracteriza por ser comunidad de aprendizaje, es decir, es un centro abierto a todos los miembros de la comunidad en el que se contempla la participación consensuada y activa de las familias, asociaciones y voluntariado, tanto en los procesos de gestión del centro como en los del desarrollo del aprendizaje del alumnado, lo que repercute positivamente en los resultados escolares y en la convivencia y ayuda a lograr el éxito educativo de todo nuestro alumnado.

Con respecto a los **alumnos y alumnas**, por primera vez este año, podemos decir que todo el alumnado tiene un nivel de lengua aceptable según los objetivos y capacidades que ya vienen desarrollando en FLE, según el resultado de la evaluación inicial. Esto sucede gracias a que el alumnado procedente del colegio ha cursado francés en primaria. No obstante se ha decidido realizar durante las primeras semanas del presente curso escolar una revisión de esos conceptos y objetivos esenciales que permitan que el proceso de enseñanza-aprendizaje previsto para que este curso se desarrolle con normalidad y reforzar de esa manera los conocimientos adquiridos en cursos anteriores. Para el alumnado que se incorpora

tardíamente, se le hará una prueba para ver sus conocimientos previos y nivel en la asignatura, para integrarlo en la dinámica de la clase. Además, se le hará una entrevista personal para conocer cuántos años lleva cursando francés y qué perspectiva tiene para quedarse en el centro. Dependiendo de su grado de complejidad ante la asignatura, se le proporcionara actividades de refuerzo para que pueda adaptarse al nivel ya existente en clase.

Las características generales del alumnado de francés son las de un grupo que no presenta dificultades importantes de aprendizaje y no necesitan recibir clases de refuerzo de Lengua y Matemáticas; en el centro hay alumnado con necesidades educativas especiales, pero en el caso de francés, no siguen ninguna adaptación. En cualquier caso se deberán tener previstas medidas de atención a la diversidad, puesto que, a pesar de las características del alumnado, existen siempre diferencias en relación con sus intereses, motivación y ritmo de aprendizaje que tendrán que ser tenidos en cuenta además de alumnos que se matriculan por primera vez en la asignatura cada curso escolar. Para ello dispondremos de actividades para reforzar los alumnos con necesidades y otras actividades más avanzadas para los alumnos con más interés.

Son alumnos que ya estudian una primera lengua, el inglés. En este centro sólo se imparte el francés como segunda lengua.

4. RESULTADOS Y ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN INICIAL

Según la Memoria Anual del Departamento en relación al curso anterior (2020-2021), se concluyó con un alto número de alumnos aprobados (100%) en todos los cursos, salvo en 2ºB (89%) y 4ºA (84%) debido a varios factores: esfuerzo del alumnado (que no necesita cursar materias optativas de refuerzo), transmisión de contenidos en espiral para asegurar su correcta asimilación, utilización de la diversidad de recursos disponibles, etc.

Respecto al presente año, se realiza una prueba inicial en cada curso, sin extraer calificaciones numéricas, sino una valoración cualitativa:

5. OBJETIVOS

Los objetivos son considerados como los propósitos que sostienen y determinan el guión y la consecución de las actividades propuestas, así como la elección y distribución de los contenidos. En este sentido, son considerados los elementos principales que guían y controlan la naturaleza del proceso y ayuda al profesorado cuando está organizando su trabajo, permitiéndole revisar y hacer los cambios oportunos en el currículo.

El principal objetivo de esta programación es el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado: implica el conocimiento de la lengua aprendida así como también la habilidad para usarla. La etapa de la ESO ayudará a desarrollar en el alumnado el conocimiento, las capacidades, los hábitos, actitudes y valores que le permitan conseguir los siguientes objetivos: los Objetivos de Etapa que estarán conectados con los Objetivos de Área y, por último con los Objetivos Anuales.

5.1. Objetivos generales de etapa

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con

sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos enumerados, el Decreto 111/2016 por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

5.2 Objetivos específicos de la materia / Orden 14 de julio 2016 (BOJA)

La enseñanza de una segunda lengua extranjera en **Enseñanza Secundaria Obligatoria** presenta como finalidad la adquisición de las siguientes capacidades al término de la etapa:

1. Comprender información de textos orales en actos de comunicación variada, mostrando una actitud tolerante, respetuosa y de cooperación hacia sus emisores.
2. Ser capaz de usar la lengua extranjera de forma desinhibida para comunicar.
3. Participar oralmente en actos de comunicación de forma comprensible, adecuada y con cierta autonomía.
4. Leer y comprender textos de temas diversos adaptados a las capacidades y a los intereses del alumnado para fomentar el placer por la lectura y el enriquecimiento personal.
5. Redactar textos sencillos con finalidades diversas respetando siempre las pautas de cohesión formal y coherencia textual.
6. Hacer uso de los componentes lingüísticos y fonéticos básicos de la lengua extranjera en actos de comunicación reales.
7. Fomentar la autonomía en el aprendizaje, el trabajo colaborativo, la reflexión sobre los propios procesos de aprendizaje, y ser capaz de aplicar a la lengua extranjera conocimientos y estrategias de comunicación adquiridas en otras lenguas.
8. Seleccionar y presentar información, ya sea de forma oral o escrita, haciendo uso de las distintas estrategias de aprendizajes adquiridas y de todos los medios de los que se dispone, incluyendo medios tecnológicos.
9. Valorar el aprendizaje de la lengua extranjera como instrumento de acceso a una nueva cultura y al aprendizaje de conocimientos nuevos, fomentando el respeto hacia la cultura del otro y el aprender a aprender.
10. Fomentar la capacidad de trabajo colaborativo, rechazando cualquier discriminación por razón de sexo o condición racial o social, fortaleciendo habilidades sociales y afectivas para evitar conflictos o resolverlos pacíficamente.
11. Mostrar una actitud receptiva y de auto-confianza en el aprendizaje y uso de la lengua extranjera participando con sentido crítico en los actos de comunicación.
12. Conocer y valorar los aspectos culturales vinculados a la lengua extranjera.
13. Conocer y valorar los elementos culturales de la sociedad andaluza para que, al ser transmitidos, puedan ser apreciados por ciudadanos de otros países o miembros de otros contextos sociales.

14. Fomentar el respeto del patrimonio andaluz y su importancia, utilizando la lengua extranjera como medio de divulgación.

6. CONTENIDOS

6.1.- Introducción: bloques

El desarrollo curricular a nivel de la programación didáctica incluye la toma de decisiones sobre las relaciones curriculares que permitan tanto la enseñanza de los contenidos de la materia como el desarrollo de las competencias clave usando las tareas integradas.

En el currículo LOMCE de Andalucía, los contenidos, los objetivos de la materia y las competencias se relacionan a través de los criterios de evaluación. Estos permiten a la vez la planificación de lo que enseñar y la organización de la evaluación sobre los estándares evaluables.

Los contenidos, los objetivos de la materia, y los criterios de evaluación se encuentran en la Orden que desarrolla el currículo LOMCE en Andalucía. Las relaciones de las competencias clave con los diferentes criterios son las que propone el currículo andaluz.

Los contenidos se han agrupado para ello en bloques que ordenan los elementos de análisis de una realidad compleja, en relación a cuatro centros de atención con características y necesidades específicas en cuanto al proceso de enseñanza/aprendizaje: el lenguaje oral, el lenguaje escrito, los elementos constitutivos del sistema lingüístico, su funcionamiento y relaciones, y la dimensión social y cultural de la lengua extranjera.

Aunque el lenguaje oral y el escrito son dos manifestaciones diferentes de una misma capacidad, cada uno exige diferentes habilidades y conocimientos por los que los contenidos se refieren a ellos por separado:

Bloque 1- Escuchar, hablar y conversar

El modelo lingüístico aportado por la escuela es la primera fuente de conocimiento y aprendizaje del idioma. Los discursos utilizados en el aula son al mismo tiempo vehículo y objeto de aprendizaje, por lo que el Currículo y nuestro proyecto han atendido tanto al conocimiento de los elementos lingüísticos como a la capacidad de utilizarlos para otras tareas comunicativas.

Por otra parte, el modelo lingüístico aportado debe provenir de un cierto número de hablantes para recoger la variación y matices que un modelo lingüístico ambiental ofrece a los hablantes tanto en el aspecto fonético y prosódico como en la elección de expresiones

concretas en situaciones conocidas de comunicación. De ahí la presencia en el Currículo en nuestro proyecto del uso de los medios audiovisuales convencionales y de las tecnologías de la información y comunicación.

Bloque 2- Leer y escribir

Se pretende con ello la competencia discursiva en el uso escrito. En lengua extranjera los textos escritos son también modelo de composición textual y de práctica y adquisición de elementos lingüísticos. El uso progresivo del lenguaje escrito dependerá del grado de conocimiento del código, que está en relación directa con el grado de seguridad que dicho código ofrezca en la representación gráfica de los sonidos de la lengua. Para superar esta falta de seguridad, el Currículo y nuestro proyecto incluyen estrategias y recursos como el uso de diccionarios y otros medios de consulta convencionales o digitales para la comprensión y composición de todo tipo de textos.

Bloque 3- Conocimiento de la lengua

El contacto con la lengua extranjera y su uso, permiten elaborar a quienes están aprendiéndola, un sistema conceptual elemental sobre su funcionamiento. El punto de partida serán las situaciones de uso que fomenten la inferencia de reglas de funcionamiento de la lengua para que los alumnos/as adquieran confianza en sus propias capacidades.

Este bloque se divide en conocimientos lingüísticos y reflexión sobre el aprendizaje.

Bloque 4- Aspectos socioculturales y conciencia intercultural

Este bloque contribuye a que el alumnado conozca costumbres, formas de relación social, rasgos y particularidades de los países en los que se habla la lengua extranjera, en definitiva, formas de vida diferentes a las propias. Este conocimiento promoverá la tolerancia y aceptación, acrecentará el interés por el conocimiento de las diferentes realidades sociales y culturales y facilitará la comunicación intercultural.

6.2.- Secuenciación de contenidos

Al estar todos los libros de Educación Secundaria Obligatoria compuestos por seis unidades y una inicial, se ha creído conveniente seguir la siguiente organización en todos los cursos, siempre atendiendo al carácter flexible de nuestra programación en función del ritmo de aprendizaje y necesidades de nuestro alumnado: durante el primer trimestre se cubrirán las

unidades cero, uno y dos, en el segundo trimestre, se trabajaría la unidad tres y cuatro, quedando para el tercer trimestre; las unidades cinco y seis.

6.2.1.- Primer ciclo: 1º, 2º y 3º ESO

En 1º de ESO, el manual que se va a utilizar es CLUB PARACHUTE 1 de la editorial Santillana. Texto flexible para atender la diversidad de ritmos de aprendizaje de nuestro alumnado, ya que es el tercer año que llegan a 1ºESO con conocimientos previos adquiridos durante la educación primaria. El primer nivel del método tiene como objetivo la adquisición del nivel A1 fijado por el MECRL, los contenidos y las competencias trabajadas siguen rigurosamente las recomendaciones y progresiones requeridas por la LOMCE. Dicho nivel podrá ser objetivamente certificado por el DELF A1.

En 2º de ESO, el manual utilizado es PARACHUTE 2 de la editorial Santillana. En el contexto del MECRL, los contenidos y las competencias trabajadas se corresponden fundamentalmente con el nivel A1-A2.

En 3º de ESO, el manual que se va a utilizar este curso es CLUB PARACHUTE 3 de la editorial Santillana. En el contexto del MECRL, los contenidos y las competencias trabajadas se corresponden fundamentalmente con el nivel A2.

Bloque 1. Comprensión de textos orales

a) Estrategias de comprensión:

- Comprensión exhaustiva de estructuras sintácticas y léxicas de textos vinculadas a asuntos de la vida más inmediata del alumno (su habitación, la familia o experiencias vividas, entre otros).
- Comprensión global de situaciones comunicativas sobre asuntos de la vida diaria.
- Deducción del significado de términos de un texto relacionado con el entorno más directo del alumno, ayudándose del contexto y del cotexto.
- Comprensión global de mensajes cotidianos producidos de forma oral.
- Interpretación de elementos verbales y no verbales para anticipar el contenido global de textos orales sencillos auténticos o elaborados.
- Identificación de rasgos fonéticos y de entonación de la lengua extranjera.
- Deducción de estructuras gramaticales en textos producidos de forma oral.
- Comprensión global de textos orales para identificar las características de alguien o de algún lugar.

- Comprensión exhaustiva de textos orales en los que el emisor expone su opinión o sus gustos.
- Localización en producciones orales de los elementos de cortesía usados por los interlocutores.
- Comprensión detallada de situaciones comunicativas para deducir el vocabulario empleado y las estructuras sintácticas.
- Comprensión rápida ayudándose del soporte visual de diálogos vinculados a temas de la vida diaria.
- Comprensión global de textos basados en situaciones del pasado o del futuro.

b) Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes). Conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

c) Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción sencilla de cualidades físicas de personas y actividades cotidianas
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso.
- Expresión de hábitos.
- Expresión del interés, gusto.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

d) Estructuras lingüístico-discursivas:

Léxico: Identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.

Patrones sonoros: Los patrones gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación.

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción.

a) Estrategias de producción:

- Producción de textos sencillos donde se presentan temas de la vida cotidiana.
- Aplicación de distintas estructuras sintácticas en mensajes orales sencillos.
- Representación oral de actos comunicativos monológicos y dialógicos sobre situaciones de la vida cotidiana.
- Producción oral de textos sencillos para expresar anécdotas del pasado.
- Presentación de textos orales sencillos vinculados a la descripción de una persona o de un lugar.
- Expresión oral de opiniones y gustos.
- Aplicación de estructuras sintácticas variadas en mensajes orales.
- Producción de textos orales guiados.
- Memorización de textos orales sobre temas del entorno más directo del alumno.
- Elaboración de textos orales para abordar temas de índole personal (la habitación, la familia, la descripción de alguien, etc.).
- Lectura en voz alta de actos de comunicación, permitiendo la reproducción del marco fonético y de entonación de la lengua extranjera.
- Producción guiada de textos orales vinculada a la difusión del patrimonio cultural andaluz en relación con aspectos culturales de la lengua extranjera.
- Realización de diálogos basados en situaciones de la vida cotidiana (en la escuela, en un restaurante, en una tienda, una conversación telefónica, etc.).
- Elaboración de textos orales para expresar sensaciones y gustos.
- Presentación de textos vinculados a la construcción de hipótesis sobre temas de ámbito personal o social.
- Memorización de textos sencillos para reproducir las distintas marcas de oralidad propias de la lengua extranjera.
- Reproducción de textos orales empleando fórmulas de cortesía.
- Producción de actos de comunicación propios de la vida diaria (conversación telefónica, expresión de opiniones, etc.).
- Producción oral de descripciones, narraciones y explicaciones sobre acontecimientos, experiencias y conocimientos diversos.

b) Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, costumbres, uso de fórmulas de cortesía adecuadas en los intercambios sociales, uso del registro apropiado a la situación comunicativa, lenguaje no verbal, participación en conversaciones breves y sencillas dentro del aula y en simulaciones relacionadas con experiencias e intereses personales, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz, interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera.

c) Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción de cualidades físicas de personas y actividades, de manera sencilla.
- Descripción de estados y situaciones presentes.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso y puntos de vista.
- Expresión de hábitos.
- Expresión del interés, gusto.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

d) Estructuras lingüístico-discursivas:

Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.

Patrones sonoros: los patrones gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación.

Bloque 3. Comprensión de textos escritos.

a) Estrategias de comprensión:

- Comprensión escrita detallada de textos cortos elaborados o semiauténticos relacionados con situaciones habituales y cotidianas.
- Comprensión de mensajes escritos relacionados con las actividades del aula: instrucciones, preguntas.
- Comprensión global de textos auténticos vinculados a la expresión de opiniones o ideas

sobre temas diversos.

- Comprensión escrita detallada de textos cortos semiauténticos o elaborados, relacionados con situaciones habituales y cotidianas.
- Comprensión global de textos auténticos vinculados a la expresión de sensaciones personales o a la formulación de hipótesis.
- Deducción de estructuras semánticas y sintácticas de textos elaborados o semiauténticos.
- Lectura global de documentos auténticos sobre temas propios de la vida cotidiana.
- Comprensión de textos argumentativos, prescriptivos, de opinión, transcripciones de monólogos o diálogos.
- Comprensión global de textos escritos relacionados con el movimiento en una ciudad.
- Comprensión global de textos basados en el léxico de la etapa: la identificación personal, la familia, la vivienda, las vacaciones, el tiempo libre y el deporte, las nuevas tecnologías, las vacaciones, las experiencias personales, la alimentación, el tiempo meteorológico, la educación, la amistad, partes del cuerpo y vida saludable.

b) Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, costumbres, uso de fórmulas de cortesía adecuadas en los intercambios sociales, uso del registro apropiado a la situación comunicativa, lenguaje no verbal, participación en conversaciones dentro del aula y en simulaciones relacionadas con experiencias e intereses personales, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, participación en conversaciones dentro del aula y en simulaciones relacionadas con experiencias e intereses personales, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz, interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera.

c) Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción de cualidades físicas de personas y actividades, de manera sencilla.
- Descripción de estados y situaciones presentes.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso y puntos de vista.
- Expresión de hábitos.
- Expresión del interés, gusto.

- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

d) Estructuras lingüístico-discursivas

Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, Tecnologías de la Información y Comunicación.

Patrones sonoros: los patrones gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación.

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción.

a) Estrategias de producción:

- Producción semilibre de textos escritos aplicando estrategias sintácticas y semánticas sobre temas del entorno más cercano al alumno (su habitación, la casa, los gustos culinarios, la ciudad, etc.).
- Producción guiada de textos escritos relacionados con temas propios de situaciones habituales y cotidianas (relatos del pasado o del futuro, expresión de opiniones, etc.).
- Aplicación de los mecanismos sintácticos y léxicos aprendidos para editar textos escritos de estructura sencilla y comprensible.
- Producción de textos escritos aplicando las fórmulas de cortesía propias de la lengua extranjera.
- Producción guiada de relatos usando las herramientas gramaticales necesarias.
- Producción de textos argumentativos.
- Producción escrita de diálogos haciendo uso de fórmulas de cortesía y elementos socioculturales.
- Producción guiada de textos basados en el léxico de la etapa: la identificación personal, la familia, la vivienda, las vacaciones, el tiempo libre, el deporte, las nuevas tecnologías, experiencias personales, la alimentación, el tiempo meteorológico, la educación, la amistad, partes del cuerpo y vida saludable.
- Producción guiada de textos escritos basados en la difusión de la cultura andaluza y su relación con la cultura de la lengua extranjera estudiada.

b) Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, costumbres, uso de fórmulas de cortesía adecuadas en los intercambios sociales, uso del registro apropiado a la situación comunicativa, lenguaje no verbal, interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera, participación

en conversaciones breves y sencillas dentro del aula y en simulaciones relacionadas con experiencias e intereses personales, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

c) Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción de cualidades físicas de personas y actividades, de manera sencilla.
- Descripción de estados y situaciones presentes.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso y puntos de vista.
- Expresión de hábitos.
- Expresión del interés, gusto.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

d) Estructuras lingüístico-discursivas

Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.

Patrones sonoros: los patrones gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación.

Las **estructuras lingüístico-discursivas** comunes a los cuatro bloques de contenidos para el francés como segunda lengua extranjera en el primer ciclo son las siguientes:

Estructuras oracionales:

- Afirmación: Evidemment!
- Negación: ne...pas /ni...ni.../ ne... rien/ne ... jamais /ne...personne/ne... aucun.
- Exclamación: Oh, quel desastre!
- Interrogación: Comment.../ Où.../ Quand.../ Qui.../ Qu'est-ce que... / Pourquoi.../ Est-ce que/Sujet + verbe / Inversion de sujet./ Combien .../ Quel...
- Réplicas: si / pronombre tónico + oui/non (moi, oui; moi, non) /pronombre tónico + aussi – non plus (moi non plus).

Marcas de relaciones lógicas:

- Conjunción: ni...ni.
- Disyunción: ou bien.
- Oposición: par contre, or.
- Causa: puisque, car.
- Finalidad: afin de, dans le but de + infinitif.
- Comparación: le plus / le moins que + adjectif + que / ainsi que.
- Consecuencia: alors, donc.
- Explicación: ainsi, car.

Marcas de relaciones temporales: dans, il y a, en, puis, tout de suite, enfin, pendant que + Indicatif (simultaneidad).

Tiempos verbales:

- Presente: verbos pertenecientes a las tres conjugaciones y con los cambios de bases pertinentes. Verbos con cambios en las grafías (-eler, -ger) o que lleven acento (geler, espérer).
- Imperativo presente en afirmativo y en negativo.
- Pasado: passé composé e imperfecto.
- Futuro: futur simple. Futur proche como repaso.

Marcas discursivas para indicar el aspecto:

- Incoativo: commencer à /être sur le point de + infinitif.
- Durativo: être en train de + infinitif.
- Terminativo: terminer de/finir de/venir de + infinitif.

Marcas de modalidad:

- Posibilidad/probabilidad: Il est probable que, probablement.
- Necesidad: Il + pron.pers. + faut.
- Obligación/prohibición: Devoir + infinitif/ Il est interdit de + infinitif.
- Permiso: Autoriser quelqu'un, Impératif.
- Intención/deseo: penser / espérer + infinitivo.
- Consejo: on pourrait, on devrait...
- Otros: C'est à qui de...?/C'est à + pron. tonique / nom+ de + Inf.

Construcciones lingüísticas del discurso: Relativas (qui, que, dont, où), pronombres personales, pronombres complementos (COD, COI), la expresión de la posesión, el adjetivo y el pronombre demostrativo, la formación del adverbio y su situación en el sintagma verbal, la construcción negativa, pronombres adverbios «Y-EN ».

Marcas de cantidad: números cardinales y ordinales; artículo partitivo; adverbios de cantidad

y medidas; grado comparativo y superlativo: trop, assez de...

Marcas para expresar el modo: adverbos de manière en –ment.

Marcas para situarse en el espacio: preposiciones y adverbios: lugar (sur/sous, ...), posición (en face de/à côté de), distancia (près/loin), movimiento (jusqu'à), dirección (vers, en), origen (de), destino (pour, à, au, aux + pays).

Marcas temporales:

- Indicaciones de tiempo: en + año (en 2018), au ... siècle, avant-hier, après-demain, tout de suite.
- Anterioridad: il y a... que, ça fait ...que.
- Posterioridad: après, plus, tard.
- Secuenciación: d'abord, puis, finalement, à partir de.
- Simultaneidad: en même temps, au moment où.
- Frecuencia: une/ deux fois par...; souvent, jamais, de temps en temps.

Identificación y uso de expresiones comunes, de frases hechas sencillas y de léxico relativo a contextos concretos y cotidianos y a contenidos de otras materias del currículo:

- Los saludos.
- El alfabeto.
- Los números.
- El aspecto físico y psicológico.
- Las tareas de la casa.
- Expresiones sobre opiniones y argumentaciones.
- Las partes del cuerpo y las enfermedades.
- Las sensaciones.
- La cultura: música y arte.
- Las expresiones de tiempo.
- Los signos del zodiaco.
- Las actividades de tiempo libre.
- Las expresiones de cortesía.
- Las expresiones del lenguaje coloquial y formal.
- El alojamiento.

Aspectos fonéticos, patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación:

- Reconocimiento y reproducción de elementos fonéticos fundamentales: articulación, ritmo y entonación.

- Los fonemas y su correspondencia con las letras del abecedario.
- Reconocimiento y uso del acento.
- Entonación y uso correcto de la puntuación.
- Diferenciar la entonación de una pregunta de la de una afirmación.
- Diferencia entre las vocales orales y nasales.
- Reconocimiento de la estructura silábica del francés: Liaison y encadenamiento.
- Pronunciación del imperfecto.
- Distinción entre el estilo directo e indirecto.
- Reconocimiento de los sonidos sordos y sonoros consonánticos del francés.
- Conocimiento de los distintos sonidos vocálicos del francés.

6.2.2.- Segundo ciclo: 4º ESO CLUB PARACHUTE

En 4ºESO, en el contexto del MECRL, los contenidos y las competencias trabajadas se corresponden fundamentalmente con el nivel A2+.

Como esta materia es optativa, el alumno ha podido iniciar su aprendizaje antes de este curso, con lo cual el currículo es flexible para ajustarse a la diversidad de niveles de competencia que puedan presentarse.

Bloque 1. Comprensión de textos orales.

a) Estrategias de comprensión:

- Comprensión general y específica de actos comunicativos orales, en soportes diversos, referidos a temas de interés general o personal.
- Comprensión de elementos que intervienen en la comunicación para poder dar una respuesta inmediata y clara.
- Uso de estrategias necesarias para poder comprender mensajes audiovisuales sencillos y claros y poder extraer la intención del interlocutor, ayudándose del contexto y del cotexto.
- Comprensión de textos orales vinculados a la descripción de una persona o lugar.
- Deducción de estructuras gramaticales en mensajes orales de cierta complejidad.
- Comprensión global de textos orales basados en la exposición de ideas, opiniones, apreciaciones.

b) Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y

geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por los diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

c) Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción sencilla de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista, consejo, advertencias.
- Expresión de hábitos y opinión.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Expresión del interés, gusto y sorpresa, capacidad, sentimiento, aprobación, aprecio, simpatía, esperanza, confianza, sorpresa y sus contrarios.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

d) Estructuras lingüístico-discursivas

Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, Tecnologías de la Información y Comunicación.

Patrones sonoros: los patrones vocálicos, gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación.

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción.

a) Estrategias de producción:

- Elaboración de textos descriptivos, narrativos y explicativos sobre experiencias y acontecimientos sobre temas de interés personal o general.
- Participación activa en conversaciones sobre temas cotidianos y de interés personal.
- Empleo autónomo de estrategias de comunicación para iniciar, mantener y terminar una interacción de forma clara y sencilla.

- Lectura autónoma de textos de extensión considerable relacionados con temas de interés múltiple.
- Aplicación de estructuras sintácticas varias en mensajes orales de cierta complejidad.
- Producción de textos monologados o dialogados para proponer ideas, dar una opinión, informar sobre algo o dar consejos respetando las estructuras sintácticas y fonéticas de la lengua.
- Producción guiada de textos orales estableciendo las relaciones entre la cultura andaluza y la cultura de la lengua extranjera.

b) Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por los diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

c) Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción sencilla de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista, consejo, advertencias.
- Expresión de hábitos y de opinión.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Expresión del interés, gusto y sorpresa, capacidad, sentimiento, aprobación, aprecio, simpatía, esperanza, confianza, sorpresa y sus contrarios.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

d) Estructuras lingüístico-discursivas

Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria:

familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.

Patrones sonoros: los patrones vocálicos, gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación.

Bloque 3. Comprensión de textos escritos.

a) Estrategias de comprensión:

- Comprensión global de textos escritos, en diversos formatos, vinculados a temas de interés general o personal.
- Comprensión exhaustiva de textos escritos destinados a la descripción de un personaje.
- Comprensión exhaustiva de un texto auténtico para extraer expresiones y estructuras precisas.
- Comprensión autónoma y cooperativa de textos narrativos y argumentativos auténticos aplicando los distintos conocimientos lingüísticos y semánticos.
- Comprensión profundizada de la estructura textual de una carta formal para pedir información al destinatario.
- Comprensión global de textos basados en el léxico de la etapa: descripción personal, la familia, actividades cotidianas, tiempo libre, deporte, las partes del cuerpo, las vacaciones, la alimentación, el tiempo meteorológico, el cine, acontecimientos del pasado.

b) Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por los diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

c) Funciones comunicativas

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción sencilla de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y

situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.

- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista, consejo, advertencias.
- Expresión de hábitos y de opinión.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Expresión del interés, gusto y sorpresa, capacidad, sentimiento, aprobación, aprecio, simpatía, esperanza, confianza, sorpresa y sus contrarios.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

d) Estructuras lingüístico-discursivas

Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación., tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.

Patrones sonoros: los patrones vocálicos, gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación.

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción.

a) Estrategias de producción:

- Composición de textos vinculados a temas de interés personal o general con una estructura clara y sencilla y utilizando con autonomía las distintas estrategias básicas en el proceso de composición escrita.
- Elaboración guiada de una redacción basada en acontecimientos del pasado respetando las estructuras lingüísticas adquiridas.
- Composición libre de textos escritos vinculados a la expresión de la opinión, de la argumentación o de la información sobre algún tema.
- Elaboración guiada de textos oficiales tales como una carta a un organismo o un currículum
- Producción de textos escritos aplicando fórmulas de cortesía y aspectos socioculturales propios de la lengua extranjera.
- Producción guiada de textos escritos basados en la representación de las características de la cultura andaluza en relación con la cultura de la lengua extranjera
- Elaboración de textos basados en el léxico de la etapa: La descripción personal, la familia, actividades cotidianas, tiempo libre, deporte, las partes del cuerpo, las vacaciones, la

alimentación, el tiempo meteorológico, el cine, acontecimientos en el pasado.

b) Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por los diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

c) Funciones comunicativas

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción sencilla de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista, consejo, advertencias.
- Expresión de hábitos.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Expresión del interés, gusto y sorpresa, capacidad, sentimiento, aprobación, aprecio, simpatía, esperanza, confianza, sorpresa y sus contrarios.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

d) Estructuras lingüístico-discursivas

Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.

Patrones sonoros: los patrones vocálicos, gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación.

Las **estructuras lingüístico-discursivas** comunes a los cuatro bloques de contenidos para el francés como segunda lengua extranjera en el segundo ciclo son las siguientes:

Estructuras oracionales:

- Afirmación: Mais oui, bien sûr!, évidemment!
- Negación: Pas de..., Personne ne... , Rien ne..., Même pas de...
- Exclamación: Comment, quel/quelle, C'est parti!
- Interrogación: Et alors? À quoi bon...? Quel, quelle? Ah bon? Comment?
- Réplicas: Si + pronombre tónico, oui/non pronombre tónico.

Marcas de relaciones lógicas:

- Conjunción: aussi, en plus.
- Disyunción: ou bien.
- Oposición / concesión: par contre, pourtant, alors que.
- Causa: à cause de, puisque, grâce à.
- Finalidad: de façon à, de manière à.
- Comparación: le meilleur, le mieux, le pire, aussi + Adj. /Adv. que (ex: il a travaillé aussi bien que je l'attendais); si + Adj. /Adv. que (ex: Il n'est pas si intelligent que toi).
- Explicación: c'est-à-dire.
- Consecuencia: donc, c'est pourquoi, par conséquent, ainsi.
- Condición: à condition de + infinitif.

Marcas de relaciones temporales: lorsque, avant/après + Inf., aussitôt, au moment où, (à) chaque fois que.

Tiempos verbales:

- Presente: conjugación en presente de indicativo en las tres conjugaciones del francés y el uso de los acentos.
- Presente de imperativo.
- Pasado: imparfait, Passé composé / Distintos usos entre el imperfecto y el passé composé, plus- que-parfait.
- El subjuntivo.
- Futuro: futur simple, quand + futur (quand je serai grande, je serai...).
- Condicional: fórmulas de cortesía y consejo. Hipótesis.

Marcas para indicar el aspecto:

- Puntual: phrases simples.
- Durativo: en + date (en septembre 2016).
- Habitual: souvent, parfois.
- Incoativo: futur proche; ex: je vais partir en cinq minutes.

- Terminativo: arrêter de + infinitif.

Marcas para indicar la modalidad:

- Factualidad: phrases déclaratives.
- Capacidad: arriver à faire, réussir à.
- Posibilidad /probabilidad: c'est (presque) certain, sans doute, il est possible que (+ subj.), il est (adv.). probable que (+ ind.).
- Necesidad: il faut, avoir besoin de.
- Obligación: il faut, devoir, impératif.
- Prohibición: défense de, il est défendu de+ Inf., il est interdit de.
- Permiso: pouvoir, demander/donner la permission / permettre à quelqu'un de faire quelque chose.
- Consejo: Conseiller de, à ta place, si j'étais toi...
- Intención/deseo: avoir envie de faire qqch, décider de faire qqch., ça me plairait de, j'aimerais (beaucoup) faire qqch.

Estructuras gramaticales: El presentativo, los determinantes y pronombres demostrativos, los determinantes y pronombres posesivos, los complementos (COD, COI), los pronombres adverbios «Y-EN », las proposiciones relativas (qui, que, dont où), la formación de la hipótesis, el estilo indirecto en presente, la formación del adverbio y su situación en el sintagma verbal, el uso del doble complemento en el sintagma verbal.

Marcas para indicar la cantidad y el grado: números cardinales y ordinales; cantidades: partitivos, medidas y adverbios de cantidad: beaucoup de monde, quelques, quelques-uns, tout le monde, plein de, plusieurs(s). Grados comparativo y superlativo.

Marcas para situar en el espacio: prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination; pronom «y».

Marcas para indicar el tiempo:

- Puntual: tout à l'heure, à ce moment-là, au bout de.
- Divisiones: hebdomadaire, mensuel, semestriel.
- Indicaciones de tiempo: tous les 15 jours.
- Duración: encore / ne...plus.
- Anterioridad: déjà.
- Posterioridad: puis, en fin, ensuite.
- Secuenciación: (tout) d'abord, premièrement, puis, ensuite, en fin, bref.
- Simultaneidad: pendant, alors que.

- Frecuencia: toujours, généralement, souvent, pas souvent, parfois, quelquefois, rarement, jamais, presque jamais.

Marcas de modo: Adv. de manière en emment, -amment.

Identificación y uso de expresiones comunes, de frases hechas sencillas y de léxico relativo a contextos concretos y cotidianos y a contenidos de otras materias del currículo.

- La identidad y las nacionalidades.
- El mundo laboral.
- Los medios de comunicación.
- La familia.
- Expresiones de cortesía.
- El medio ambiente.
- El comercio.
- El tiempo meteorológico.
- El mundo del arte: Pintura, literatura.
- Expresiones de sentimientos.

Aspectos fonéticos, patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación.

- Reconocimiento y reproducción de elementos fonéticos fundamentales: articulación, ritmo y entonación.
- Los distintos sonidos vocálicos del francés.
- Diferenciar la entonación de una pregunta de la de una afirmación.
- Las vocales nasales.
- Reconocimiento de las distintas marcas de la pronunciación del estilo indirecto.
- Reconocimiento de la estructura silábica del francés: Liaison y encadenamiento.
- Distinción de los valores fónicos de «e» cuando adquiere el acento.
- Las formas de formular una interrogación en francés, sus diferentes utilizaciones orales y escritas.
- Los distintos sonidos sonoros consonánticos del francés.
- La «e» caduca y la «e» abierta: «Je/ j'ai».
- Los distintos registros de habla francesa.

6.3.- Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave

La versatilidad de los contenidos de Lenguas Extranjeras facilita su relación con los de otras materias y contribuye al desarrollo de competencias con las que consolidar los objetivos y contenidos preestablecidos de la etapa. Siguiendo la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero,

por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, efectivamente se establece un proceso de enseñanza-aprendizaje interdisciplinar y competencial.

El currículo de la Segunda Lengua Extranjera recoge siete competencias clave para desarrollar en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. La competencia en **comunicación lingüística** (CCL), primordial en esta materia, está vinculada al acto comunicativo en el que interviene el individuo con otros interlocutores haciendo uso de diversos canales de transmisión. La finalidad de esta competencia no es solo comunicar sino también adquirir un enriquecimiento multicultural. La competencia clave en comunicación lingüística está asociada al desarrollo de las cuatro destrezas básicas propias en el aprendizaje de una lengua (comprensión oral y escrita y expresión oral y escrita). Para adquirir tales destrezas se promoverá la práctica de tareas variadas en contextos comunicativos diversos.

La versatilidad pedagógica de la enseñanza y aprendizaje de una segunda lengua extranjera permite desarrollar la competencia **matemática** (CMCT), por ejemplo, mediante la lectura o cálculo de cantidades, datos o porcentajes estadísticos y el tratamiento de figuras geométricas, así como la competencia matemática y competencias en ciencia y tecnología (CMCT), mediante el tratamiento interdisciplinar entre el idioma y materias correspondientes a la modalidad científico-tecnológica.

Orientado hacia el aprendizaje de lenguas extranjeras y el aprendizaje permanente, el currículo actual fomenta la competencia clave para **aprender a aprender** (CAA), esencial para asimilar contenidos de cualquier materia, desarrollar la capacidad de autoevaluación y adquirir conciencia de las propias habilidades y estilos de aprendizaje.

La competencia **digital** (CD), contribuye enormemente al aprendizaje de una lengua extranjera. De hecho, la búsqueda y edición de información en formato digital será un instrumento esencial para el aprendizaje tanto del idioma como de los contenidos temáticos con los que se ejercite, por lo que la competencia digital potencia la interdisciplinaridad: abordar contenidos de arte, ciencia, historia, literatura o de cualquier tema de interés personal o social será más asequible. De hecho, el formato digital facilitará la práctica comunicativa del idioma, además, como medio de entretenimiento mediante canciones, biografías de personajes célebres, juegos o cualquier otro campo de interés cercano a las experiencias y motivaciones de los adolescentes.

Por otro lado, la competencia **social y cívica** (CSC) será relevante en el aprendizaje de

una lengua extranjera ya que implica la capacidad de participar en actos de comunicación aplicando normas de cortesía adecuadas. Igualmente, la competencia clave en el **sentido de iniciativa y espíritu emprendedor** (SIEP), que implica la capacidad de tomar conciencia del acto comunicativo y participar en él de manera activa o pasiva, contribuirá a la competencia comunicativa del alumnado. Finalmente, la competencia en **conciencia y expresiones culturales** (CEC) debe ser tenida en cuenta en el aprendizaje de la Segunda Lengua Extranjera, ya que supone conocer, comprender, apreciar y valorar con una actitud abierta y respetuosa diferentes manifestaciones culturales.

6.4.- Contenidos transversales al currículum

Aprender una lengua extranjera implica abordar una serie de elementos transversales enriquecedores con los que abrirse a nuevos modos de ver el mundo, enfrentarse a pensamientos y personas con ideas diferentes y reflexionar, con espíritu crítico, sobre las conductas cotidianas y los valores reconocidos por declaraciones universales de derechos humanos o de la infancia. Por otra parte, hoy en día no basta con saber pronunciar correctamente una lengua para sentirse a gusto con su uso, sino que también es necesario conocer los elementos socioculturales que la rodean. En consecuencia, se fomentará la importancia y sobre todo el gusto por el aprendizaje de las lenguas extranjeras y su cultura, intentando siempre vincularlas a la importancia de su elemento oral al tratarse de lenguas vivas y a su fin último, que es comunicar.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
- k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento

económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

7. METODOLOGÍA

La metodología idónea para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía es la que intenta desarrollar y fomentar en el alumnado el gusto por el aprendizaje de idiomas. En este sentido, el currículo de lenguas extranjeras toma como base los principios básicos del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, que promueve en los alumnos y alumnas el desarrollo del sentimiento de ser ciudadanos del mundo. En este enfoque de trabajo, que promueve una metodología activa, la lengua de estudio será el vehículo de comunicación e interacción que buscará desarrollar en el alumnado andaluz, entre otras, la competencia en comunicación lingüística. Para fomentar esta metodología activa se debe despertar en el alumnado el interés por participar de forma directa en el aprendizaje de dicha lengua. Con este fin, se seleccionarán materiales que despierten interés y cuyos contenidos favorezcan el desarrollo de valores y actitudes positivas.

El diseño de un método de aprendizaje de una segunda lengua extranjera implica desarrollar una metodología fundada en unos principios básicos fundamentales a partir de los cuales se realizarán proyectos y tareas diversas para que el alumnado andaluz interiorice los contenidos didácticos y alcance los objetivos establecidos. Por tanto, la metodología se deberá adaptar siempre al nivel de partida y al ritmo de aprendizaje del grupo.

En el primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria, es decir, en primero, segundo y tercero, la enseñanza será más dirigida, ya que la autonomía del alumnado es menor, por lo que es imperativo aportar una imagen de guía y referencia, mientras que al término de esta etapa, el 4.º curso de la ESO, el alumnado se habrá acostumbrado a ser actor y responsable de su propio proceso de aprendizaje, con procedimientos, estrategias y medios que habrán sido provistos por el docente. Por otra parte, puesto que la intención es que el aprendizaje autónomo desarrolle el pensamiento crítico en el alumnado, en esta etapa se potenciará al máximo la autoevaluación.

El docente no debe contemplar su trabajo exclusivamente desde el punto de vista de la enseñanza de la lengua extranjera, sino también desde el del aprendizaje. Para ello, debe desarrollar estrategias pedagógicas varias y adaptarse a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado mediante el empleo de actividades basadas en la exploración, la búsqueda de información y la construcción de nuevos conocimientos, tanto individual como colaborativamente.

El papel del profesor es determinante en el aprendizaje mediante la interacción con el alumnado. Es vital que el docente sea consciente de su potencial e intente siempre guiar al alumnado, mediante preguntas, a pensar, a observar, a comparar, a encontrar similitudes y diferencias, a relacionar, a avanzar hipótesis, a deducir, o a inferir, entre otros procesos de pensamiento, para que lleguen por sí solos a encontrar las regularidades e irregularidades de un proceso, las leyes o los principios que lo rigen y las eventualidades que provocan episodios que, no por irregulares deben ser tomados por menos pedagógicos. El docente debe proporcionar al alumnado una metodología en la que el alumno vea reflejada su autonomía y la importancia de sus acciones en su propio proceso de aprendizaje.

Recursos como las pizarras digitales o cualesquiera instrumentos de almacenamiento y gestión de información, bien en el ámbito escolar o familiar, permitirán trabajar una mayor diversidad de materiales y su adaptación a las necesidades y ritmos de aprendizaje del alumnado.

Para capacitar al alumnado en la lengua extranjera, recurriremos a documentos auténticos o semiauténticos con los que trabajar la comprensión y la expresión tanto oral como escrita. Es de destacar que la sola naturaleza de lengua viva confiere una importancia primordial al aspecto oral. Por ello, se valorarán de forma positiva las intervenciones de los alumnos y las alumnas independientemente de sus errores, se soslayará el miedo al ridículo y se fomentará la confianza del alumnado en la lengua extranjera, de modo que la usen en su día

a día tanto en el aula como fuera de ella.

La metodología que el profesorado de francés empleará irá siempre destinada a consolidar el valor comunicativo del idioma. Se empleará la metodología que favorezca el Trabajo Cooperativo entre los alumnos para que mediante esa metodología Integradora, todo el alumnado participe: los más capacitados para la materia y también los menos hábiles en la materia. Por ello, se tendrá especialmente en cuenta que las cuatro destrezas (“écrire”, “lire”, “écouter” y “parler”) se desarrollen con igual atención. Asimismo, se pretende conseguir la participación activa del alumnado, para lo cual se recurrirá a pequeñas escenificaciones (jeux de rôle), en las que interpreten temas propios de la cultura de habla francesa y otras exposiciones orales o escritas.

El aprendizaje de distintos campos semánticos es fundamental para poderse expresar en un idioma. Con el fin de que los alumnos aprendan satisfactoriamente el vocabulario enseñado, éste se introducirá al inicio de cada unidad, de manera que se familiaricen con él y ello favorezca una mejor comprensión de las situaciones, diálogos, textos y ejercicios de la unidad. Dichos ejercicios se realizarán de manera oral o escrita; individual, en parejas o en grupo y serán el instrumento a través del cual el alumno vea el vocabulario empleado en su contexto, lo cual afianzará el aprendizaje del mismo.

En cuanto a la gramática, ésta se aprenderá empleando tanto la técnica de inducción como la de deducción, mediante preguntas a los alumnos que les ayuden a razonar y a analizar las reglas gramaticales, y mediante la explicación detallada de las mismas.

Cada profesor consolidará los conceptos enseñados empleando distintos recursos didácticos acordes a las características del grupo y atendiendo a las necesidades individuales dentro de los mismos.

El profesor puede ahora, según los resultados, proponer actividades que afiancen lo aprendido (textos, canciones, juegos...), que amplíen lo aprendido (en el caso de alumnos que terminen antes o cuyas capacidades sean mayores), o que refuercen (en el caso de alumnos con menos capacidades).

Dado que nuestro centro es Comunidad de Aprendizaje, trabajaremos con actividades encaminadas al desarrollo de las nuevas estrategias metodológicas que engloban dicho proyecto como por ejemplo grupos interactivos, tertulias literarias, lecturas dialógicas, etc.

7.1.- Actividades

Independientemente del soporte escogido, en cada una de las unidades de trabajo se aplicarán sucesivamente las siguientes actividades:

- a) Actividades de introducción-motivación: deben despertar el interés de los alumnos/as y presentar objetivos. Representan las ideas básicas para conocer los conocimientos previos de los alumnos/as con respecto al tema. Las actividades de motivación serán de diferentes tipos y aparecerán en todas las unidades didácticas de una forma u otra, utilizando diferentes soportes de base.
- b) Actividades de verificación: se trata de llevar a los alumnos/as a formular hipótesis sobre contenidos importantes con actividades de comprensión de un texto, de comparación, de búsqueda selectiva de información...
- c) Actividades de desarrollo: permiten trabajar el desarrollo conceptual. Por ejemplo, algunas preguntas de comprensión, escucha de diálogos, ejercicios de huecos, preguntas de elección...
- d) Actividades de consolidación: facilita la interiorización y el aprendizaje de nuevos conceptos de una manera continua. Es el caso de ejercicios estructurales, de transformación, de imitación, de repetición, de descripción e identificación, actividades de escucha, ejercicios orales en clase, ejercicios de expresión escrita...
- e) Actividades de síntesis – resumen: relacionan los contenidos para integrarlos a los esquemas previos. Por ejemplo: un test, ejercicios de verdadero o falso, corrección de errores, comprensión y expresión escrita... En todas las unidades se realizarán tablas conceptuales, referentes a la gramática y al léxico, como "aide-mémoire". Los alumnos deberán seguir un orden y un cuidado exhaustivo del cuaderno, ya que éste será evaluado trimestralmente.
- f) Actividad final de producción: a través de una actividad de producción escrita u oral, individual o en grupo, el alumno pone en práctica los conocimientos estudiados en una situación menos controlada, aunque siempre orientada. De esta manera se fomenta la realización de actividades de simulación tan próximas como sea posible de situaciones reales en lengua extranjera y los alumnos/as podrán así adquirir una adecuada competencia de comunicación y *a posteriori* ampliar estas situaciones a la vida cotidiana.
- g) Actividades de evaluación: destinadas a la evaluación inicial, continua o final, explicadas en el apartado correspondiente a la evaluación.

7.2.- Técnicas de enseñanza y estrategias de la práctica

Entre las técnicas que utilizaremos para evaluar el proceso de enseñanza - aprendizaje tenemos:

Observación sistemática:

- Escalas de observación.
- Registro anecdótico personal.

Análisis de las producciones de los alumnos/as:

- Monografías.
- Resúmenes.
- Trabajos de aplicación y síntesis.
- Cuaderno de clase.
- Textos escritos.
- Producciones orales.
- Diarios.

Intercambios orales con los alumnos/as:

- Diálogos.
- Entrevistas.
- Puestas en común.
- Asambleas.
- Debates.

Pruebas específicas:

- Objetivas.
- Abiertas.
- Exposición de un tema.
- Resolución de ejercicios y tareas.

Cuestionarios:

- A los padres y madres.
- A los alumnos y alumnas.

Autoevaluación:

- Observación externa.
- Grabaciones en formato digital.

7.3.- Materiales y recursos didácticos

Se abarca en este punto los materiales comunicativos que enseñan al alumnado a usar la lengua francesa en situaciones reales. Persiguen desarrollar destrezas lingüísticas fundamentales para permitir a los alumnos y alumnas comunicarse con corrección y fluidez. El criterio para la selección de materiales curriculares es el nivel de adecuación a nuestro proyecto curricular.

Recursos:

- Materiales escritos y auditivos, recopilados o confeccionados por el profesor/a para

atender a la diversidad del aula con actividades *básicas, refuerzo y extensión*

- Livre de l'élève. Parachute 1, 2, 3, 4 (de 1º a 4º de ESO), editorial Santillana
- Cahier d'exercices
- Livre du professeur
- Fiches de diversité
- Fiches d'évaluation
- Matériel numérique
- Audios de las actividades del CD de Recursos para el aula.
- El reproductor de CDs.
- Lecturas en lengua francesa adaptadas al nivel del alumnado.
- Otros materiales como juegos, canciones, vídeos, etc.
- Materiales auténticos: periódicos, revistas, reportajes...
- Equipos informáticos conectados a internet para realizar consultas, visualizar

contenidos.

- Materiales del centro de otros cursos para atender a la diversidad del alumnado.

7.4.- Uso de las TIC

Desde nuestro Departamento, fomentaremos el uso de las nuevas tecnologías recomendando páginas web de consulta, animando a hacer presentaciones Power Point, etc. La incorporación generalizada al sistema educativo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), que tendrán en cuenta los principios de diseño para todas las personas y accesibilidad universal, permitirá personalizar la educación y adaptarla a las necesidades y al ritmo de cada alumno/a.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación serán una pieza fundamental para producir el cambio metodológico que lleve a conseguir el objetivo de mejora de la calidad educativa. Asimismo, el uso responsable y ordenado de estas nuevas tecnologías por parte de los alumnos/as debe estar presente en todo el sistema educativo. Así pues, también va a aprender a utilizar, de forma responsable, las posibilidades que las Tecnologías de la Información y la Comunicación les ofrecen para la adquisición de destrezas en el área de Lengua Extranjera.

Desde el departamento de francés trabajaremos las TIC de forma regular, siempre que los recursos informáticos de las aulas nos lo permitan. También se pretende conseguir, de manera integrada en su aprendizaje un dominio de las competencias digitales necesarias para acceder de forma autónoma y crítica a las tecnologías de la información y comunicación y

poder interpretar los mensajes audiovisuales que nos rodean.

Por tanto, los medios utilizados son:

- Classroom de continua interacción entre profesor/a y alumno/a.
- La dotación informática del aula
- Los proyectores
- Los medios informáticos de la biblioteca o del aula de Informática. Con los

siguientes usos:

- Plataforma tecnológica, social y educativa que permite que los estudiantes estén conectados para que puedan colaborar de forma segura, obtener y mantenerse organizados, y acceder a las tareas, enlaces, archivos, calificaciones y mensajes del profesor/a y otros compañeros/as.

- Internet como recurso educativo en el aula, utilizando páginas sugeridas en los materiales del alumno y del profesor.

- Noticias, artículos y vídeos relacionados con los temas tratados contenidos en youtube, periódicos, revistas, blogs, etc.

- Proyección de materiales aportados por el profesor o los alumnos (ejercicios, supuestos prácticos, proyectos).

- *Manuel numérique* para el Aula con Recursos Multimedia del material del profesor.

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La respuesta educativa para atender a la diversidad comprende todas aquellas actuaciones que en el marco de la ESCUELA INCLUSIVA, tiene en cuenta cada uno de los alumnos/as.

Entendemos la atención a la diversidad como el conjunto de acciones educativas que en un sentido amplio intentan prevenir y dar respuesta a las necesidades, temporales o permanentes, de todo el alumnado del centro y, entre ellos, a los que requieren una actuación específica derivada de Necesidad Específica de Apoyo Educativo (NEAE) (Necesidades Educativas Especiales, Dificultades de Aprendizaje, Necesidad de Compensación Educativa y Altas Capacidades Intelectuales) u otras necesidades relacionadas con distintas motivaciones, intereses etc, se rige por los principios de Normalización e Inclusión y asegura la no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y permanencia en el sistema educativo.

8.1. Medidas y programas de atención a la diversidad

A. MEDIDAS Y RECURSOS GENERALES

- Aplicación de programas de tipo preventivo, atendiendo a las necesidades del grupo.
- Detección temprana e intervención inmediata con el alumnado que presente dificultades.
- Utilización de metodologías basadas en el trabajo cooperativo en grupos heterogéneos y un aprendizaje por proyectos, para promover la inclusión de aquellos alumnos/as que presentan un déficit con respecto al nivel del grupo-clase debido al carácter optativo de la materia.
- Motivación del alumnado para fomentar la continuidad en la materia. Desde un primer momento se personaliza el proceso de enseñanza-aprendizaje adaptando los materiales a las características del grupo-clase, atendiendo a sus capacidades e intereses. Primera valoración inicial del nivel del alumnado, realización de un sondeo entre el alumnado sobre dificultades en la materia y qué destrezas creen que deben mejorar, así como repaso profundo al inicio de curso.
- Actividades de refuerzo con el objeto de mejorar las competencias clave del alumnado, así como actividades de profundización de contenidos y estrategias específicas de enseñanza aprendizaje, que permitan al alumnado desarrollar al máximo su capacidad y motivación.

B. MEDIDAS Y PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN LA ESO

o PROGRAMAS DE REFUERZO PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS.

Cuando un alumno o alumna promocione sin haber superado todas las materias seguirá un programa de refuerzo destinado a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos, cuya organización corresponde a los departamentos didácticos.

Desde el Departamento de Francés, y siguiendo las instrucciones de Dirección en base a la legislación vigente, se propone que, tanto los alumnos/as que cursan francés y tienen la asignatura pendiente del curso anterior como los alumnos/as que no cursen la asignatura de francés en el presente curso, deberán elaborar y entregar un trabajo de material fotocopiable según el nivel necesario por trimestre y presentarse a la prueba de recuperación trimestralmente. Dichos alumnos/as llevarán un seguimiento de su trabajo trimestralmente.

La entrega del material se realizará de acuerdo con el **siguiente calendario:**

- Trabajo:
 - Primer trimestre: 25 de noviembre
 - Segundo trimestre: 2 de marzo
 - Tercer trimestre: 4 de mayo

- Prueba escrita:
 - Primer trimestre: 9 de diciembre
 - Segundo trimestre: 16 de marzo
 - Tercer trimestre: 18 de mayo

8.1.1. Atención al alumnado con necesidades específica de apoyo educativo (NEAE)

Orden 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

Se considera atención educativa diferente a la ordinaria la aplicación de medidas específicas, destinadas al alumnado que presenta Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (Dificultades de Aprendizaje, Necesidades Educativas Especiales, Compensatoria, Altas Capacidades)

En francés (Segunda Lengua Extranjera) ningún alumno/a sigue una adaptación curricular no significativa (ACNS) ni significativa (ACS).

9. EVALUACIÓN

La evaluación es un aspecto fundamental del proceso enseñanza-aprendizaje, en cualquier momento del proceso educativo y en toda área de conocimiento. Nuestro proyecto trata de dar respuesta a tres cuestiones determinantes a este respecto: qué evaluar, cuándo evaluar y cómo evaluar, estableciendo los criterios y los instrumentos de evaluación pertinentes en cada caso.

El artículo **14.1 del decreto 111/2016, de 14 de junio**, dispone que por Orden de la Consejería competente en materia de educación se establecerá la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, que será **continua, formativa, integradora y diferenciada** según las distintas materias. Los criterios de evaluación se presentan como el referente más completo para la valoración no sólo de los aprendizajes adquiridos en cada materia sino también del nivel competencial alcanzado por el alumnado, al integrar en sí mismos conocimientos, procesos, actitudes y contextos. Contemplada y comprendida desde este enfoque, la evaluación se convierte, en sí misma, en un **proceso educativo** que considera al alumnado como centro y protagonista de su propia evolución, que contribuye a estimular su interés y su compromiso con el estudio, que lo ayuda a avanzar en el proceso de asunción de

responsabilidades y en el esfuerzo personal, y que le facilita el despliegue de sus potencialidades personales y su concreción en las competencias necesarias para su desarrollo individual e integración social.

Con este fin, el proceso de la evaluación debe realizarse mediante **procedimientos, técnicas e instrumentos** que promuevan, de manera paulatina, la autogestión del esfuerzo personal y el autocontrol del alumnado sobre el propio proceso de aprendizaje. Por otra parte, tomar como referencia estos criterios para la evaluación del alumnado conlleva la necesidad de incorporar a las prácticas docentes tareas, problemas complejos y proyectos vinculados con los contenidos de cada materia que, a su vez, deberían estar insertados en contextos específicos, propiciando la colaboración entre el profesorado y la aplicación de metodologías innovadoras, lo que facilitará el desarrollo de las capacidades de los alumnos y las alumnas y el logro de los objetivos de la etapa. En este sentido, el carácter formativo de la evaluación puede contribuir al desarrollo de los centros por lo que implica para la mejora continua de las prácticas docentes y por las posibilidades que ofrece para la innovación y la investigación educativa.

9.1. Criterios de calificación. Ponderación

En el Departamento de Francés, se valora una serie de criterios comunes que contarán el 20%:

- 10%: Asistencia y puntualidad, trabajo (autonomía, trabajo en equipo, estudio diario y realización de las tareas), actitud (actitud positiva ante la materia, participación activa, interés, respeto a la comunidad educativa y al material, y cumplimiento de las normas)
- 10%: cuaderno, donde se valorará el orden, la limpieza, la claridad, la ortografía y la inclusión de los contenidos propuestos y de las actividades debidamente realizadas y corregidas.

Las pruebas específicas (80% de la nota final) recogerán los contenidos propuestos en cada caso y se valorarán de la siguiente manera las cuatro destrezas:

- Comprensión oral: 20%
- Comprensión escrita: 20%
- Expresión oral: 20%
- Expresión escrita: 20%

Se efectuará un examen por unidad y se sacará la media de ellos, aunque se tendrán en

cuenta los casos donde se produzca una progresión destacada. En función de lo que se trabaje en cada evaluación, la distribución de los criterios de calificación de las pruebas específicas puede sufrir ligeras variaciones, dependiendo de las circunstancias y necesidades del grupo.

A continuación, se relacionan criterios de evaluación, competencias clave y estándares de aprendizaje. Siendo la abreviatura **P*= Ponderación**

9.1.1. 1º ESO

a) Bloque 1: Comprensión de textos orales (**Écouter**)

CRITERIO DE EVALUACIÓN	P*	ESTÁNDAR
<ul style="list-style-type: none"> - Identificar el sentido global de textos orales breves y estructurados, de temas diversos vinculados al entorno más directo del alumno, transmitidos por diversos canales orales en registro formal, informal o neutro. CCL, CD. - Utilizar elementos culturales y de la vida cotidiana para la comprensión de textos. CEC, CAA. - Aplicar a la comprensión de textos, los conocimientos sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral. CCL, CAA. - Identificar el léxico oral relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos del entorno directo del alumno, y extraer el significado de las palabras y expresiones desconocidas del contexto y del cotexto. CCL, CAA. - Identificar y reconocer todos los patrones sonoros, rítmicos y de entonación que puedan hallarse en un texto oral. CCL, CAA. - Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIEP, CEC. 	20 %	<p>1. Capta la información más importante de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. e. en estaciones o aeropuertos), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado.</p> <p>3. Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones y opiniones formulados en términos sencillos sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre aspectos generales de temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho.</p>

b) Bloque 2: Producción de textos orales: **Parler**

CRITERIO DE EVALUACIÓN	P*	ESTÁNDAR
<ul style="list-style-type: none"> - Producir textos breves y comprensibles, de forma oral, en los distintos registros de la lengua para dar, solicitar o intercambiar información sobre temas 	30 %	<p>1. Hace presentaciones breves y ensayadas, siguiendo un guión escrito, sobre aspectos concretos de temas generales o relacionados</p>

<p>cotidianos e identificativos, aunque esta producción presente pausas y vacilaciones en su producción. CCL, CD, SIEP.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cumplir las distintas directrices marcadas en el proceso comunicativo, empleando los patrones discursivos más comunes para elaborar un texto. CCL, CAA. - Dominar un repertorio limitado de estructuras sintácticas frecuentes y de mecanismos sencillos de cohesión y coherencia. CCL, SIEP, CAA. - Dominar y emplear un léxico oral lo suficientemente amplio para poder proporcionar información y opiniones breves y sencillas sobre situaciones habituales de comunicación. CCL, CAA. - Pronunciar y entonar de forma comprensible, sin por ello evitar errores o el acento extranjero, y aunque los interlocutores tengan que solicitar aclaraciones o repeticiones. CCL, SIEP. - Saber emplear frases cortas y fórmulas para desenvolverse en intercambios comunicativos breves en situaciones habituales y cotidianas aunque haya que aclarar elementos del discurso. CCL, CEC. - Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIEP, CEC. 	<p>con aspectos básicos de sus estudios, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas si se articulan clara y lentamente.</p> <p>3. Participa en conversaciones informales breves, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones de manera sencilla y breve, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.</p>
--	--

c) Bloque 3: Comprensión de textos escritos: Lire

CRITERIO DE EVALUACIÓN	P*	ESTÁNDAR
<ul style="list-style-type: none"> - Identificar las ideas generales de textos en formato impreso o soporte digital, bien estructurados y sencillos, en registro formal o neutro que traten sobre las situaciones de la vida cotidiana o de interés personal. CCL, CD, CAA. - Tener un conocimiento básico de aspectos 	20 %	<p>1. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones generales de funcionamiento y manejo de aparatos de uso cotidiano (p. e. una máquina expendedora), así como instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas</p>

<p>sociolingüísticos y socioculturales vinculados a la vida cotidiana y saber aplicarlos. CSC, CCL, CEC, CAA.</p> <p>- Identificar léxico relacionado con situaciones de la vida cotidiana y con temas generales o de interés propio, y extraer del contexto y del cotexto el significado de los distintos términos y expresiones usados. CCL, CAA.</p> <p>- Reconocer las principales nociones ortográficas, tipográficas y de puntuación propias de la lengua extranjera en cuestión, así como las abreviaturas y símbolos más comunes. CCL,CAA.</p> <p>- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIEP, CEC.</p>	<p>(p. e. en un centro de estudios).</p> <p>2. Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos, lugares y actividades; y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y planes, y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.</p>
---	---

d) Bloque 4: Producción de textos escritos: (**Écrire**)

CRITERIO DE EVALUACIÓN	P*	ESTÁNDAR
<p>- Redactar, en formato de impresión o digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre situaciones habituales de la vida cotidiana o de interés propio, en un registro neutro o informal, empleando las distintas estrategias de ortografía y signos de puntuación. CCL, CD, CAA.</p> <p>- Aplicar en la elaboración de textos escritos los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos para tratar temas de índole personal, social. CCL, CEC, CAA.</p> <p>- Dominar un número determinado de estructuras sintácticas de uso frecuente y emplearlas en actos de comunicación sencillos y claros. CCL, SIEP, CAA.</p> <p>- Conocer estructuras léxicas suficientes para poder trasladar a nuestros interlocutores información breve y clara sobre situaciones habituales y</p>	<p>30 %</p>	<p>1. Completa un cuestionario sencillo con información personal básica y relativa a sus intereses o aficiones (p. e. para asociarse a un club internacional de jóvenes).</p> <p>2. Escribe notas y mensajes (SMS, WhatsApp, Twitter), en los que hace comentarios muy breves o da instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta más importantes.</p> <p>3. Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social (p.e. con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y</p>

<p>cotidianas. CCL, SIEP, CAA.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer y aplicar los signos de puntuación y las reglas ortográficas de forma correcta para la producción correcta de un texto escrito. CCL, CAA. - Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIEP, CEC. 	<p>experiencias personales.</p>
---	---------------------------------

9.1.2. 2º ESO

a) Bloque 1: Comprensión de textos orales (**Écouter**)

CRITERIO DE EVALUACIÓN	P*	ESTÁNDAR
<ul style="list-style-type: none"> - Identificar el sentido global de textos orales breves y estructurados, de temas diversos vinculados al entorno más directo del alumno, transmitidos por diversos canales orales en registro formal, informal o neutro. CCL, CD. - Conocer y ser capaz de aplicar las estrategias más adecuadas para comprender un texto oral de forma general. CCL, CAA. - Utilizar elementos culturales y de la vida cotidiana para la comprensión de textos. CEC, CAA. - Aplicar a la comprensión de textos, los conocimientos sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral. CCL, CAA. - Identificar el léxico oral relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos del entorno directo del alumno, y extraer el significado de las palabras y expresiones desconocidas del contexto y del cotexto. CCL, CAA. - Identificar y reconocer todos los patrones sonoros, rítmicos y de entonación que puedan hallarse en un texto oral. CCL, CAA. - Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el 	<p>20 %</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capta la información más importante de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. e. en estaciones o aeropuertos), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado. 2. Entiende los puntos principales de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, espacios de ocio o centros de estudios). 3. Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones y opiniones formulados en términos sencillos sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre aspectos generales de temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho. 5. Identifica las ideas principales de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con

patrimonio andaluz. SIEP, CEC.	lentitud y claridad (p.e. Noticias o reportajes breves, cuando las imágenes constituyen gran parte del mensaje.
--------------------------------	---

b) Bloque 2: Producción de textos orales: **Parler**

CRITERIO DE EVALUACIÓN	P*	ESTÁNDAR
<p>- Producir textos breves y comprensibles, de forma oral, en los distintos registros de la lengua para dar, solicitar o intercambiar información sobre temas cotidianos e identificativos, aunque esta producción presente pausas y vacilaciones en su producción. CCL, CD, SIEP.</p> <p>- Cumplir las distintas directrices marcadas en el proceso comunicativo, empleando los patrones discursivos más comunes para elaborar un texto. CCL, CAA.</p> <p>- Dominar un repertorio limitado de estructuras sintácticas frecuentes y de mecanismos sencillos de cohesión y coherencia. CCL, SIEP, CAA.</p> <p>- Dominar y emplear un léxico oral lo suficientemente amplio para poder proporcionar información y opiniones breves y sencillas sobre situaciones habituales de comunicación. CCL, CAA.</p> <p>- Pronunciar y entonar de forma comprensible, sin por ello evitar errores o el acento extranjero, y aunque los interlocutores tengan que solicitar aclaraciones o repeticiones. CCL, SIEP.</p> <p>- Saber emplear frases cortas y fórmulas para desenvolverse en intercambios comunicativos breves en situaciones habituales y cotidianas aunque haya que aclarar elementos del discurso. CCL, CEC.</p> <p>- Interactuar de manera sencilla y clara utilizando fórmulas o gestos simples para facilitar la comunicación. CCL, CAA.</p>	30 %	<p>1. Hace presentaciones breves y ensayadas, siguiendo un guión escrito, sobre aspectos concretos de temas generales o relacionados con aspectos básicos de sus estudios, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas si se articulan clara y lentamente.</p> <p>2. Se desenvuelve con la eficacia suficiente en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento).</p> <p>3. Participa en conversaciones informales breves, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones de manera sencilla y breve, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.</p>

- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIEP, CEC.		
---	--	--

c) Bloque 3: Comprensión de textos escritos: Lire

CRITERIO DE EVALUACIÓN	P*	ESTÁNDAR
<p>- Identificar las ideas generales de textos en formato impreso o soporte digital, bien estructurados y sencillos, en registro formal o neutro que traten sobre las situaciones de la vida cotidiana o de interés personal. CCL, CD, CAA.</p> <p>- Ser capaz de aplicar estrategias para adquirir una comprensión global del texto, así como de los elementos más relevantes del mismo. CCL, CAA.</p> <p>- Tener un conocimiento básico de aspectos sociolingüísticos y socioculturales vinculados a la vida cotidiana y saber aplicarlos. CSC, CCL, CEC, CAA.</p> <p>- Aplicar a la comprensión los constituyentes y las estructuras sintácticas más frecuentes, así como sus posibles significados. CCL, CAA.</p> <p>- Identificar léxico relacionado con situaciones de la vida cotidiana y con temas generales o de interés propio, y extraer del contexto y del cotexto el significado de los distintos términos y expresiones usados. CCL, CAA.</p> <p>- Reconocer las principales nociones ortográficas, tipográficas y de puntuación propias de la lengua extranjera en cuestión, así como las abreviaturas y símbolos más comunes. CCL,CAA.</p> <p>- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIEP, CEC.</p>	20 %	<p>1. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones generales de funcionamiento y manejo de aparatos de uso cotidiano (p. e. una máquina expendedora), así como instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas (p. e. en un centro de estudios).</p> <p>2. Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos, lugares y actividades; se narran acontecimientos pasados, y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y planes, y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.</p> <p>4. Capta el sentido general y algunos detalles importantes de textos periodísticos muy breves en cualquier soporte y sobre temas generales o de su interés si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos constituyen gran parte del mensaje.</p> <p>5. Entiende información específica esencial en páginas web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a asuntos de su interés (p.e. sobre una ciudad), siempre que pueda releer las secciones difíciles.</p>

d) Bloque 4: Producción de textos escritos: (Écrire)

CRITERIO DE EVALUACIÓN	P*	ESTÁNDAR
<p>- Redactar, en formato de impresión o digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre situaciones habituales de la vida cotidiana o de interés propio, en un registro neutro o informal, empleando las distintas estrategias de ortografía y signos de puntuación. CCL, CD, CAA.</p> <p>- Aprender y aplicar las distintas estrategias adquiridas para elaborar un texto escrito de forma sencilla y clara. CCL, CAA.</p> <p>- Aplicar en la elaboración de textos escritos los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos para tratar temas de índole personal, social. CCL, CEC, CAA.</p> <p>- Dominar un número determinado de estructuras sintácticas de uso frecuente y emplearlas en actos de comunicación sencillos y claros. CCL, SIEP, CAA.</p> <p>- Conocer estructuras léxicas suficientes para poder trasladar a nuestros interlocutores información breve y clara sobre situaciones habituales y cotidianas. CCL, SIEP, CAA.</p> <p>- Conocer y aplicar los signos de puntuación y las reglas ortográficas de forma correcta para la producción correcta de un texto escrito. CCL, CAA.</p> <p>- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIEP, CEC.</p>	<p>30 %</p>	<p>1. Completa un cuestionario sencillo con información personal básica y relativa a sus intereses o aficiones (p. e. para asociarse a un club internacional de jóvenes).</p> <p>2. Escribe notas y mensajes (SMS, WhatsApp, Twitter), en los que hace comentarios muy breves o da instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta más importantes.</p> <p>3. Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e. con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales, y se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes).</p>

9.1.3. 3º ESO

a) Bloque 1: Comprensión de textos orales (Écouter)

CRITERIO DE EVALUACIÓN	P*	ESTÁNDAR
<p>- Identificar el sentido global de textos orales breves y estructurados, de temas diversos</p>	<p>20 %</p>	<p>1. Capta la información más importante de indicaciones, anuncios, mensajes y</p>

<p>vinculados al entorno más directo del alumno, transmitidos por diversos canales orales en registro formal, informal o neutro. CCL, CD.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer y ser capaz de aplicar las estrategias más adecuadas para comprender un texto oral de forma general. CCL, CAA. - Utilizar elementos culturales y de la vida cotidiana para la comprensión de textos. CEC, CAA. - Reconocer e identificar las funciones más relevantes de un texto. CCL, CAA, SIEP. - Aplicar a la comprensión de textos, los conocimientos sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral. CCL, CAA. - Identificar el léxico oral relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos del entorno directo del alumno, y extraer el significado de las palabras y expresiones desconocidas del contexto y del cotexto. CCL, CAA. - Identificar y reconocer todos los patrones sonoros, rítmicos y de entonación que puedan hallarse en un texto oral. CCL, CAA. - Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIEP, CEC. 	<p>comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. e. en estaciones o aeropuertos), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado.</p> <p>2. Entiende los puntos principales de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, espacios de ocio o centros de estudios).</p> <p>3. Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones y opiniones formulados en términos sencillos sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre aspectos generales de temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho.</p> <p>4. Comprende, en una conversación formal en la que participa (p. e. en un centro de estudios), preguntas sencillas sobre asuntos personales o educativos, siempre que pueda pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se le ha dicho.</p> <p>5. Identifica las ideas principales de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (p. e. noticias o reportajes breves), cuando las imágenes constituyen gran parte del mensaje.</p>
---	--

b) Bloque 2: Producción de textos orales: **Parler**

CRITERIO DE EVALUACIÓN	P*	ESTÁNDAR
- Producir textos breves y comprensibles, de forma oral, en los distintos registros de la lengua para dar,	30 %	1. Hace presentaciones breves y ensayadas, siguiendo un guión escrito, sobre aspectos

<p>solicitar o intercambiar información sobre temas cotidianos e identificativos, aunque esta producción presente pausas y vacilaciones en su producción. CCL, CD, SIEP.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Saber usar de forma correcta las distintas estrategias sintácticas y semánticas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y sencillos. A estas producciones se les incorporarán conocimientos socioculturales y sociolingüísticos. CCL, CSC, CCL, CAA. - Cumplir las distintas directrices marcadas en el proceso comunicativo, empleando los patrones discursivos más comunes para elaborar un texto. CCL, CAA. - Dominar un repertorio limitado de estructuras sintácticas frecuentes y de mecanismos sencillos de cohesión y coherencia. CCL, SIEP, CAA. - Dominar y emplear un léxico oral lo suficientemente amplio para poder proporcionar información y opiniones breves y sencillas sobre situaciones habituales de comunicación. CCL, CAA. - Pronunciar y entonar de forma comprensible, sin por ello evitar errores o el acento extranjero, y aunque los interlocutores tengan que solicitar aclaraciones o repeticiones. CCL, SIEP. - Saber emplear frases cortas y fórmulas para desenvolverse en intercambios comunicativos breves en situaciones habituales y cotidianas aunque haya que aclarar elementos del discurso. CCL, CEC. - Interactuar de manera sencilla y clara utilizando fórmulas o gestos simples para facilitar la comunicación. CCL, CAA. - Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el 	<p>concretos de temas generales o relacionados con aspectos básicos de sus estudios, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas si se articulan clara y lentamente.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Se desenvuelve con la eficacia suficiente en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento). 3. Participa en conversaciones informales breves, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones de manera sencilla y breve, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta. 4. Se desenvuelve de manera simple en una conversación formal o entrevista (p. e. para realizar un curso de verano), aportando la información necesaria, expresando de manera sencilla sus opiniones sobre temas habituales, y reaccionando de forma simple ante comentarios formulados de manera lenta y clara, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos clave si lo necesita.
---	---

c) Bloque 3: Comprensión de textos escritos: **Lire**

CRITERIO DE EVALUACIÓN	P*	ESTÁNDAR
<p>- Identificar las ideas generales de textos en formato impreso o soporte digital, bien estructurados y sencillos, en registro formal o neutro que traten sobre las situaciones de la vida cotidiana o de interés personal. CCL, CD, CAA.</p> <p>- Ser capaz de aplicar estrategias para adquirir una comprensión global del texto, así como de los elementos más relevantes del mismo. CCL, CAA.</p> <p>- Tener un conocimiento básico de aspectos sociolingüísticos y socioculturales vinculados a la vida cotidiana y saber aplicarlos. CSC, CCL, CEC, CAA.</p> <p>- Identificar las funciones comunicativas más importantes presentes en un texto y un repertorio de sus exponentes más frecuentes. CCL, CAA.</p> <p>- Aplicar a la comprensión los constituyentes y las estructuras sintácticas más frecuentes, así como sus posibles significados. CCL, CAA.</p> <p>- Identificar léxico relacionado con situaciones de la vida cotidiana y con temas generales o de interés propio, y extraer del contexto y del cotexto el significado de los distintos términos y expresiones usados. CCL, CAA.</p> <p>- Reconocer las principales nociones ortográficas, tipográficas y de puntuación propias de la lengua extranjera en cuestión, así como las abreviaturas y símbolos más comunes. CCL,CAA.</p> <p>- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIEP, CEC.</p>	<p>20 %</p>	<p>1. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones generales de funcionamiento y manejo de aparatos de uso cotidiano (p. e. una máquina expendedora), así como instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas (p. e. en un centro de estudios).</p> <p>2. Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos, lugares y actividades; se narran acontecimientos pasados, y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y planes, y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.</p> <p>3. Entiende la idea general de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal o educativo (p. e. sobre un curso de verano).</p> <p>4. Capta el sentido general y algunos detalles importantes de textos periodísticos muy breves en cualquier soporte y sobre temas generales o de su interés si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos constituyen gran parte del mensaje.</p> <p>5. Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a asuntos de su interés (p. e. sobre una ciudad), siempre que pueda releer las secciones</p>

	difíciles.
--	------------

d) Bloque 4: Producción de textos escritos: (**Écrire**)

CRITERIO DE EVALUACIÓN	P*	ESTÁNDAR
<p>- Redactar, en formato de impresión o digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre situaciones habituales de la vida cotidiana o de interés propio, en un registro neutro o informal, empleando las distintas estrategias de ortografía y signos de puntuación. CCL, CD, CAA.</p> <p>- Aprender y aplicar las distintas estrategias adquiridas para elaborar un texto escrito de forma sencilla y clara. CCL, CAA.</p> <p>- Aplicar en la elaboración de textos escritos los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos para tratar temas de índole personal, social. CCL, CEC, CAA.</p> <p>- Realizar las funciones exigidas por el acto de comunicación, utilizando los elementos más importantes de dichas funciones y los patrones discursivos conocidos. CCL, CAA.</p> <p>- Dominar un número determinado de estructuras sintácticas de uso frecuente y emplearlas en actos de comunicación sencillos y claros. CCL, SIEP, CAA.</p> <p>- Conocer estructuras léxicas suficientes para poder trasladar a nuestros interlocutores información breve y clara sobre situaciones habituales y cotidianas. CCL, SIEP, CAA.</p> <p>- Conocer y aplicar los signos de puntuación y las reglas ortográficas de forma correcta para la producción correcta de un texto escrito. CCL, CAA.</p> <p>- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIEP, CEC.</p>	<p>30 %</p>	<p>1. Completa un cuestionario sencillo con información personal básica y relativa a sus intereses o aficiones (p. e. para asociarse a un club internacional de jóvenes).</p> <p>2. Escribe notas y mensajes (SMS, WhatsApp, Twitter), en los que hace comentarios muy breves o da instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta más importantes.</p> <p>3. Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e. con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales, y se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes).</p> <p>4. Escribe correspondencia formal muy básica y breve, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, fundamentalmente para solicitar información, y observando las convenciones formales y normas de cortesía básicas de este tipo de textos.</p>

9.1.4. 4º ESO

a) Bloque 1: Comprensión de textos orales (**Écouter**)

CRITERIO DE EVALUACIÓN	P*	ESTÁNDAR
<p>- Reconocer la información principal de textos orales bien organizados, transmitidos por múltiples canales, en un registro neutro, formal o informal, y vinculados a temas de la vida cotidiana o a temas de ámbito general o personal, siempre que las condiciones de audición sean las más favorables. CCL, CD, CAA.</p> <p>- Adquirir y saber aplicar las estrategias necesarias para comprender el sentido general o específico de un texto determinado. CCL.</p> <p>- Utilizar para la comprensión de los distintos textos el conocimiento sobre aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana, condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), comportamientos (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). SIEP, CCL, CAA.</p> <p>- Reconocer e identificar las funciones más relevantes de un texto, así como sus patrones discursivos. CCL, CAA, SIEP.</p> <p>- Identificar y aplicar conocimientos sobre patrones sintácticos y discursivos propios de la comunicación oral, así como significados vinculados. CCL, CAA.</p> <p>- Reconocer léxico oral relacionado con hábitos de la vida cotidiana o con temas de ámbito general o de interés personal, y extraer del contexto y del cotexto, con ayuda de las imágenes, el significado de las expresiones usadas. CAA, SIEP.</p> <p>- Discriminar estructuras sonoras, acentuales,</p>	<p>20 %</p>	<p>1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. e. por megafonía, o en un contestador automático), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado.</p> <p>2. Entiende información relevante de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, espacios de ocio o centros de estudios).</p> <p>3. Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones, puntos de vista y opiniones formulados de manera simple sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho.</p> <p>4. Comprende, en una conversación formal, o entrevista en la que participa (p. e. en un centro de estudios), preguntas sobre asuntos personales o educativos, así como comentarios sencillos y predecibles relacionados con los mismos, siempre que pueda pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se le ha dicho.</p> <p>5. Identifica la información esencial de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (p. e. noticias,</p>

<p>rítmicas y de entonación comunes de la lengua, e identificar sus significados e intenciones comunicativas. CCL.</p> <p>- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIEP, CEC.</p>	<p>documentales o entrevistas), cuando las imágenes vehiculan gran parte del mensaje.</p>
---	---

b) Bloque 2: Producción de textos orales: **Parler**

CRITERIO DE EVALUACIÓN	P*	ESTÁNDAR
<p>- Producir textos breves y comprensibles, de forma oral, en los distintos registros de la lengua para dar, solicitar o intercambiar información sobre temas cotidianos e identificativos, aunque esta producción presente pausas y vacilaciones en su producción. CCL, CD, SIEP.</p> <p>- Utilizar las pautas lingüísticas más adecuadas para elaborar textos orales breves y bien estructurados. CCL.</p> <p>- Hacer uso de los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos vinculados a las relaciones interpersonales para crear textos orales respetando siempre las normas de cortesía entre los interlocutores. CCL, CAA, CEC, CSC.</p> <p>- Utilizar las funciones propias de cada propósito comunicativo, utilizando las estrategias más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos más frecuentes para estructurar el texto de forma sencilla y clara manteniendo siempre la coherencia y la cohesión interna de la comunicación. CCL, CAA.</p> <p>- Dominar un repertorio limitado de estructuras sintácticas frecuentes y de mecanismos sencillos de cohesión y coherencia. CCL, SIEP, CAA.</p> <p>Este criterio pretende evaluar los conocimientos que posee el alumno sobre la lengua para poder producir un acto comunicativo coherente y simple.</p>	<p>30 %</p>	<p>1. Hace presentaciones breves y ensayadas, siguiendo un esquema lineal y estructurado, sobre aspectos concretos de temas de su interés o relacionados con sus estudios, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas.</p> <p>2. Se desenvuelve con la debida corrección en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento).</p> <p>3. Participa en conversaciones informales breves, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa de manera sencilla opiniones y puntos de vista, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.</p> <p>4. Se desenvuelve de manera simple pero suficiente en una conversación formal, reunión o entrevista (p. e. para realizar un curso de verano), aportando información</p>

<p>- Dominar y emplear un léxico oral lo suficientemente amplio para poder proporcionar información y opiniones breves y sencillas sobre situaciones habituales de comunicación. CCL, CAA.</p> <p>- Pronunciar y entonar de forma comprensible, sin por ello evitar errores o el acento extranjero, y aunque los interlocutores tengan que solicitar aclaraciones o repeticiones. CCL, SIEP.</p> <p>- Dominar frases cortas, estructuras léxicas y fórmulas para saber desenvolverse de manera eficaz en actos de comunicación relacionados con situaciones de la vida cotidiana, interrumpiendo el discurso para proporcionar o pedir información. CCL, CAA.</p> <p>- Participar en actos de comunicación sencillos, haciendo uso de fórmulas y gestos para tomar o ceder la palabra, aunque ello implique detener el acto de habla. CCL.</p> <p>- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIEP, CEC.</p>	<p>relevante, expresando de manera sencilla sus ideas sobre temas habituales, dando su opinión sobre problemas prácticos cuando se le pregunta directamente, y reaccionando de forma simple ante comentarios, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos clave si lo necesita.</p>
---	--

c) Bloque 3: Comprensión de textos escritos: Lire

CRITERIO DE EVALUACIÓN	P*	ESTÁNDAR
<p>- Extraer la información principal que aparece en textos breves y bien estructurados escritos en registro formal o neutro en los distintos formatos disponibles, que tratan de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para el estudio, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común. CCL, CD, CAA.</p> <p>- Ser capaz de aplicar estrategias varias para una comprensión global del texto y de los elementos más relevantes del mismo. CCL, CAA.</p> <p>- Tener un conocimiento básico de aspectos</p>	<p>20%</p>	<p>1. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones generales de funcionamiento y manejo de aparatos de uso cotidiano (p. e. una fotocopidora), así como instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas (p. e. en un espacio de ocio).</p> <p>2. Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos y lugares; se narran acontecimientos</p>

<p>sociolingüísticos y socioculturales vinculados a la vida cotidiana y saber aplicarlos cuando corresponda. CSC, CCL, CEC.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar las funciones comunicativas más importantes presentes en un texto y un repertorio de sus exponentes más frecuentes. CCL. - Usar para la comprensión los constituyentes formales y las estructuras sintácticas más frecuentes. CCL, CAA. - Identificar el léxico relacionado con situaciones de la vida cotidiana y con temas generales o de interés propio, y extraer del contexto y del cotexto el significado de los distintos términos y expresiones usadas. CCL, CAA. - Reconocer las principales nociones ortográficas, tipográficas y de puntuación propias de la lengua extranjera en cuestión, así como las abreviaturas y símbolos más comunes. CCL. - Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIEP, CEC. 	<p>pasados, presentes y futuros, reales o imaginarios, y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.</p> <p>3. Entiende lo esencial de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal o educativo (p. e. sobre una beca para realizar un curso de idiomas).</p> <p>4. Capta las ideas principales de textos periodísticos breves en cualquier soporte y sobre temas generales o de su interés si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos vehiculan gran parte del mensaje.</p> <p>5. Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a asuntos de su interés (p. e. sobre una aplicación informática, un libro o una película), siempre que pueda releer las secciones difíciles.</p>
---	--

d) Bloque 4: Producción de textos escritos: (Écrire)

CRITERIO DE EVALUACIÓN	P*	ESTÁNDAR
<ul style="list-style-type: none"> - Redactar, en formato de impresión o digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre situaciones habituales de la vida cotidiana o de interés propio, en un registro neutro o informal, empleando las distintas estrategias de ortografía y signos de puntuación. CCL, CD, CAA. - Aprender y aplicar estrategias aprendidas para elaborar un texto escrito de forma sencilla y clara. CCL, CAA. - Aplicar en la elaboración de textos escritos los 	<p>30 %</p>	<p>1. Completa un cuestionario sencillo con información personal y relativa a su formación, intereses o aficiones (p. e. para suscribirse a una publicación digital).</p> <p>2. Escribe notas y mensajes (SMS, WhatsApp, Twitter), en los que hace breves comentarios o da instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés, respetando las convenciones y</p>

<p>conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos para tratar temas de índole personal, social. CCL, CEC.</p> <p>- Utilizar las funciones exigidas por el acto de comunicación, utilizando los elementos más importantes de dichas funciones y los patrones discursivos conocidos. CCL.</p> <p>- Dominar un número determinado de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplearlas en actos de comunicación sencillos y claros. CCL, SIEP.</p> <p>- Conocer estructuras léxicas suficientes para poder trasladar a nuestros interlocutores información breve y clara sobre situaciones habituales y cotidianas. CCL, SIEP.</p> <p>- Conocer y aplicar signos de puntuación y reglas ortográficas de forma correcta para producir textos escritos con corrección formal. CCL, CAA.</p> <p>- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIEP, CEC.</p>	<p>normas de cortesía y de la netiqueta.</p> <p>3. Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e. con amigos en otros países); se intercambia información; se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales; se dan instrucciones; se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes), y se expresan opiniones de manera sencilla.</p> <p>4. Escribe correspondencia formal básica y breve, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, solicitando o dando la información requerida y observando las convenciones formales y normas de cortesía básicas de este tipo de textos.</p>
--	--

9.2. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación

La evaluación es un aspecto fundamental del proceso enseñanza-aprendizaje, en cualquier momento del proceso educativo y en toda área de conocimiento. Nuestro proyecto trata de dar respuesta a tres cuestiones determinantes a este respecto: qué evaluar, cuándo evaluar y cómo evaluar, estableciendo los estándares y los instrumentos de evaluación pertinentes en cada caso.

9.2.1. 1º ESO

a) Bloque 1: Comprensión de textos orales (Écouter)

Estándar de aprendizaje	Instrumentos de evaluación
<p>1. Capta la información más importante de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. e. en estaciones o aeropuertos), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en clase • Compréhension orale al final de las unidades • Pruebas de compréhension
<p>3. Comprende, en una conversación informal en la que</p>	<p>orale</p>

participa, descripciones, narraciones y opiniones formulados en términos sencillos sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre aspectos generales de temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho.	<ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de clase • Diálogos y jeux de rôle • Rúbricas • Classroom
---	---

b) Bloque 2: Producción de textos orales: **Parler**

Estándar de aprendizaje	Instrumentos de evaluación
1. Hace presentaciones breves y ensayadas, siguiendo un guión escrito, sobre aspectos concretos de temas generales relacionados con aspectos básicos de sus estudios, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas si se articulan clara y lentamente.	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en clase • Pruebas orales durante las unidades • Lecturas grupales
3. Participa en conversaciones informales breves, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones de manera sencilla y breve, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.	<ul style="list-style-type: none"> • Diálogos y jeux de rôle • Cuaderno de clase • Exposiciones de proyectos • Rúbrica • Classroom

c) Bloque 3: Comprensión de textos escritos: **Lire**

Estándar de aprendizaje	Instrumentos de evaluación
1. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones generales de funcionamiento y manejo de aparatos de uso cotidiano (p. e. una máquina expendedora), así como instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas (p. e. en un centro de estudios).	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en clase • Libro de lectura • Cuaderno de clase • Lectura individualizada en
2. Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos, lugares y actividades; y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y planes, y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.	<ul style="list-style-type: none"> • Pruebas de comprensión • Rúbricas • Classroom

d) Bloque 4: Producción de textos escritos: expresión e interacción (**Écrire**)

Estándar de aprendizaje	Instrumentos de evaluación
1. Completa un cuestionario sencillo con información	

<p>personal básica y relativa a sus intereses o aficiones (p. e. para asociarse a un club internacional de jóvenes).</p> <p>2. Escribe notas y mensajes (SMS, WhatsApp, Twitter), en los que hace comentarios muy breves o da instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta más importantes.</p> <p>3. Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social (p.e. Con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en clase • Pruebas a final de las unidades • Ejercicios de control • Cuaderno de clase • Proyectos finales • Rúbricas • Classroom
--	---

9.2.2. 2º ESO

a) Bloque 1: Comprensión de textos orales (**Écouter**)

Estándar de aprendizaje	Instrumentos de evaluación
<p>1. Capta la información más importante de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. e. en estaciones o aeropuertos), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado.</p> <p>2. Entiende los puntos principales de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, espacios de ocio o centros de estudios).</p> <p>3. Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones y opiniones formulados en términos sencillos sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre aspectos generales de temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho.</p> <p>5. Identifica las ideas principales de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (p.e. noticias o reportajes breves), cuando las imágenes constituyen gran parte del mensaje.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en clase • Compréhension orale al final de las unidades • Pruebas de compréhension • Cuaderno de clase • Diálogos y jeux de rôle • Rúbricas • Classroom

b) Bloque 2: Producción de textos orales: **Parler**

Estándar de aprendizaje	Instrumentos de evaluación
<p>1. Hace presentaciones breves y ensayadas, siguiendo un guión escrito, sobre aspectos concretos de temas generales o relacionados con aspectos básicos de sus estudios, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas si se articulan clara y lentamente.</p> <p>2. Se desenvuelve con la eficacia suficiente en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento).</p> <p>3. Participa en conversaciones informales breves, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en clase • Pruebas orales durante las unidades • Lecturas grupales • Creación de vídeos • Diálogos y jeux de rôle • Cuaderno de clase • Exposiciones de proyectos • Rúbricas • Classroom

<p>contacto social, intercambia información y expresa opiniones de manera sencilla y breve, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.</p>	
--	--

c) Bloque 3: Comprensión de textos escritos: Lire

<u>Estándar de aprendizaje</u>	<u>Instrumentos de evaluación</u>
<p>1. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones generales de funcionamiento y manejo de aparatos de uso cotidiano (p. e. una máquina expendedora), así como instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas (p. e. en un centro de estudios).</p> <p>2. Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos, lugares y actividades; se narran acontecimientos pasados, y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y planes, y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.</p> <p>4. Capta el sentido general y algunos detalles importantes de textos periodísticos muy breves en cualquier soporte y sobre temas generales o de su interés si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos constituyen gran parte del mensaje.</p> <p>5. Entiende información específica esencial en páginas web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a asuntos de su interés (p.e. sobre una ciudad), siempre que pueda releer las secciones difíciles.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en clase • Libro de lectura • Cuaderno de clase • Lectura individualizada en clase • Pruebas de comprensión • Rúbricas • Classroom

d) Bloque 4: Producción de textos escritos: expresión e interacción (Écrire)

<u>Estándar de aprendizaje</u>	<u>Instrumentos de evaluación</u>
<p>1. Completa un cuestionario sencillo con información personal básica y relativa a sus intereses o aficiones (p. e. para asociarse a un club internacional de jóvenes).</p> <p>2. Escribe notas y mensajes (SMS, WhatsApp, Twitter), en los que hace comentarios muy breves o da instrucciones e</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en clase • Pruebas a final de las unidades • Ejercicios de control

<p>indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta más importantes.</p> <p>3. Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e. con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales, y se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de clase • Proyectos finales • Rúbricas • Classroom
--	---

9.2.3. 3º ESO

a) Bloque 1: Comprensión de textos orales (**Écouter**)

Estándar de aprendizaje	Instrumentos de evaluación
<p>1. Capta la información más importante de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. e. en estaciones o aeropuertos), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado.</p> <p>2. Entiende los puntos principales de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, espacios de ocio o centros de estudios).</p> <p>3. Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones y opiniones formulados en términos sencillos sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre aspectos generales de temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho.</p> <p>4. Comprende, en una conversación formal en la que participa (p. e. en un centro de estudios), preguntas sencillas sobre asuntos personales o educativos, siempre que pueda pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se le ha dicho.</p> <p>5. Identifica las ideas principales de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (p. e. noticias o reportajes breves), cuando</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en clase • Compréhension orale al final de las unidades • Pruebas de compréhension • Cuaderno de clase • Diálogos y jeux de rôle • Rúbricas • Classroom

las imágenes constituyen gran parte del mensaje.	
--	--

b) Bloque 2: Producción de textos orales: Parler

Estándar de aprendizaje	Instrumentos de evaluación
<p>1. Hace presentaciones breves y ensayadas, siguiendo un guión escrito, sobre aspectos concretos de temas generales o relacionados con aspectos básicos de sus estudios, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas si se articulan clara y lentamente.</p> <p>2. Se desenvuelve con la eficacia suficiente en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento).</p> <p>3. Participa en conversaciones informales breves, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones de manera sencilla y breve, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.</p> <p>4. Se desenvuelve de manera simple en una conversación formal o entrevista (p. e. para realizar un curso de verano), aportando la información necesaria, expresando de manera sencilla sus opiniones sobre temas habituales, y reaccionando de forma simple ante comentarios formulados de manera lenta y clara, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos clave si lo necesita.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en clase • Pruebas orales durante las unidades • Lecturas grupales • Creación de vídeos • Diálogos y jeux de rôle • Cuaderno de clase • Exposiciones de proyectos • Rúbricas • Classroom

c) Bloque 3: Comprensión de textos escritos: Lire

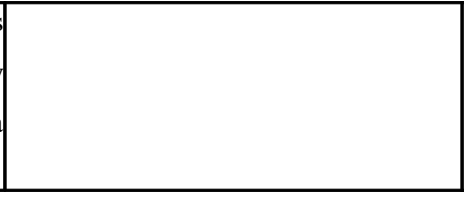
Estándar de aprendizaje	Instrumentos de evaluación
<p>1. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones generales de funcionamiento y manejo de aparatos de uso cotidiano (p. e. una máquina expendedora), así como instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas (p. e. en un centro de estudios).</p> <p>2. Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en clase • Libro de lectura • Cuaderno de clase • Lectura individualizada en clase • Pruebas de comprensión

<p>personas, objetos, lugares y actividades; se narran acontecimientos pasados, y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y planes, y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.</p> <p>3. Entiende la idea general de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal o educativo (p. e. sobre un curso de verano).</p> <p>4. Capta el sentido general y algunos detalles importantes de textos periodísticos muy breves en cualquier soporte y sobre temas generales o de su interés si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos constituyen gran parte del mensaje.</p> <p>5. Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a asuntos de su interés (p. e. sobre una ciudad), siempre que pueda releer las secciones difíciles.</p>	<p>Écriture</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rúbricas • Classroom
--	---

d) Bloque 4: Producción de textos escritos: expresión e interacción (**Écrire**)

Estándar de aprendizaje	Instrumentos de evaluación
<p>1. Completa un cuestionario sencillo con información personal básica y relativa a su intereses o aficiones (p. e. para asociarse a un club internacional de jóvenes).</p> <p>2. Escribe notas y mensajes (SMS, WhatsApp, Twitter), en los que hace comentarios muy breves o da instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta más importantes.</p> <p>3. Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social (p.e. con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales, y se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p.e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes).</p> <p>4. Escribe correspondencia formal muy básica y breve,</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en clase • Pruebas a final de las unidades • Ejercicios de control • Cuaderno de clase • Proyectos finales • Rúbricas • Classroom

dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, fundamentalmente para solicitar información, y observando las convenciones formales y normas de cortesía básicas de este tipo de textos.



9.2.4. 4º ESO

a) Bloque 1: Comprensión de textos orales (**Écouter**)

Estándar de aprendizaje	Instrumentos de evaluación
<p>1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. e. por megafonía, o en un contestador automático), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado.</p> <p>2. Entiende información relevante de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, espacios de ocio o centros de estudios).</p> <p>3. Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones, puntos de vista y opiniones formulados de manera simple sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho.</p> <p>4. Comprende, en una conversación formal, o entrevista en la que participa (p. e. en un centro de estudios), preguntas sobre asuntos personales o educativos, así como comentarios sencillos y predecibles relacionados con los mismos, siempre que pueda pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se le ha dicho.</p> <p>5. Identifica la información esencial de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (p. e. noticias, documentales o entrevistas), cuando las imágenes vehiculan gran parte del mensaje.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en clase • Compréhension orale al final de las unidades • Pruebas de compréhension • Cuaderno de clase • Diálogos y jeux de rôle • Rúbricas • Classroom

b) Bloque 2: Producción de textos orales: **Parler**

Estándar de aprendizaje	Instrumentos de evaluación
<p>1. Hace presentaciones breves y ensayadas, siguiendo un esquema lineal y estructurado, sobre aspectos concretos de temas de su interés o relacionados con sus estudios, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en clase • Pruebas orales durante las unidades

<p>el contenido de las mismas.</p> <p>2. Se desenvuelve con la debida corrección en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento).</p> <p>3. Participa en conversaciones informales breves, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa de manera sencilla opiniones y puntos de vista, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.</p> <p>4. Se desenvuelve de manera simple pero suficiente en una conversación formal, reunión o entrevista (p. e. para realizar un curso de verano), aportando información relevante, expresando de manera sencilla sus ideas sobre temas habituales, dando su opinión sobre problemas prácticos cuando se le pregunta directamente, y reaccionando de forma simple ante comentarios, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos clave si lo necesita.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lecturas grupales • Creación de vídeos • Diálogos y jeux de rôle • Cuaderno de clase • Exposiciones de proyectos • Rúbricas • Classroom
--	---

c) Bloque 3: Comprensión de textos escritos: Lire

Estándar de aprendizaje	Instrumentos de evaluación
<p>1. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones generales de funcionamiento y manejo de aparatos de uso cotidiano (p. e. una fotocopiadora), así como instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas (p. e. en un espacio de ocio).</p> <p>2. Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos y lugares; se narran acontecimientos pasados, presentes y futuros, reales o imaginarios, y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.</p> <p>3. Entiende lo esencial de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en clase • Libro de lectura • Cuaderno de clase • Lectura individualizada en clase • Pruebas de comprensión • Rúbricas • Classroom

<p>o educativo (p. e. sobre una beca para realizar un curso de idiomas).</p> <p>4. Capta las ideas principales de textos periodísticos breves en cualquier soporte y sobre temas generales o de su interés si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos vehiculan gran parte del mensaje.</p> <p>5. Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a asuntos de su interés (p. e. sobre una aplicación informática, un libro o una película), siempre que pueda releer las secciones difíciles.</p>	
---	--

d) Bloque 4: Producción de textos escritos: expresión e interacción (**Écrire**)

Estándar de aprendizaje	Instrumentos de evaluación
<p>1. Completa un cuestionario sencillo con información personal y relativa a su formación, intereses o aficiones (p. e. para suscribirse a una publicación digital).</p> <p>2. Escribe notas y mensajes (SMS, WhatsApp, Twitter), en los que hace breves comentarios o da instrucciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta.</p> <p>3. Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social (p.e. con amigos en otros países); se intercambia información; se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales; se dan instrucciones; se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes), y se expresan opiniones de manera sencilla.</p> <p>4. Escribe correspondencia formal básica y breve, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, solicitando o dando la información requerida y observando las convenciones formales y normas de cortesía básicas de este tipo de textos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en clase • Pruebas a final de las unidades • Ejercicios de control • Cuaderno de clase • Proyectos finales • Redacciones • Rúbricas • Classroom

9.3. Recuperación de pendientes y de la materia en curso

De acuerdo con el capítulo VI del **Decreto 111/2016 del 14 de junio**, se deberán adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles que permitan al alumnado continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

Tal y como se establece en el preámbulo introductorio de la Ley, el **plan de pendientes** está incluido dentro de los **programas de refuerzo** para la **recuperación de los aprendizajes no adquiridos para el alumnado que promociona sin haber superado todas las materias**, los planes específicos personalizados orientados a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior para el alumnado que no promociona de curso, y las medidas de atención a la diversidad del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, tales como los programas específicos para el tratamiento personalizado, las adaptaciones de acceso, las adaptaciones curriculares, los programas de enriquecimiento curricular y la flexibilización de la escolarización para el alumnado con altas capacidades intelectuales y para el alumnado que se incorpora tardíamente al sistema educativo, se desarrollarán de acuerdo con lo establecido en la normativa específica reguladora de la atención a la diversidad que resulte de aplicación para la Educación Secundaria Obligatoria.

La Legislación educativa vigente de evaluación considera cada materia o área como asignatura independiente en cada curso, hecho que afecta significativamente al cómputo total de materias pendientes evaluadas negativamente y por tanto, a la obtención final del Graduado en Enseñanza Secundaria, por lo que si un alumno tiene pendiente una materia con la misma denominación en 1º, 2º, 3º y 4º de ESO, contará como cuatro y no como una sola. La importancia de la recuperación de las asignaturas pendientes, es ahora, si cabe, mucho mayor a todos los efectos, por lo que conviene tenerlo presente.

Siguiendo las directrices marcadas por la Inspección Educativa en base a la legislación vigente y atendiendo a las necesidades y recursos de los que disponemos, hemos recogido en este documento las líneas generales de actuación en nuestro instituto en relación a la elaboración y puesta en marcha de un Plan de Recuperación de Materias Pendientes.

Los Departamentos Didácticos contemplarán en sus proyectos curriculares este Plan que se verá reforzado por otras acciones que se llevarán a cabo en el Centro.

9.3.1. Criterios de evaluación

- La evaluación positiva de las materias pendientes estará condicionada a la entrega de trabajos, exámenes y a la actitud positiva en el cumplimiento de las responsabilidades que

los alumnos deban cumplir en todos los aspectos del plan; así como a los criterios de evaluación relativos a la Atención a la Diversidad.

- Cada Departamento pondera la valoración de cada uno de los requisitos necesarios para la evaluación de cada materia pendiente teniendo en cuenta la actitud, la realización de trabajos y los resultados de los exámenes.

- Método de recuperación

Desde el Departamento de Francés, se propone que, tanto los alumnos/as que cursan francés y tienen la asignatura pendiente del curso anterior como los alumnos/as que no cursen la asignatura de francés en el presente curso, deberán elaborar y entregar un trabajo de material fotocopiable según el nivel necesario por trimestre y presentarse a la prueba de recuperación trimestralmente. Dichos alumnos/as llevarán un seguimiento de su trabajo trimestralmente. El calendario de entrega de los trabajos y de las pruebas escritas será en el primer trimestre y el examen durante el segundo trimestre.

A través de los informes trimestrales se comunica a nuestro alumnado los criterios de evaluación no superados.

En caso de calificación negativa en la evaluación ordinaria, la sesión de evaluación extraordinaria tendrá lugar en el mes de septiembre. El alumnado será informado de los criterios no superados y podrá presentarse a las pruebas extraordinarias que se realizarán durante los primeros cinco días hábiles del mes de septiembre.

La calificación correspondiente a la prueba extraordinaria se extenderá en la correspondiente acta de evaluación y en el expediente académico del alumno/a. Si un alumno/a no se presenta a la prueba extraordinaria de francés, se reflejará como No Presentado (NP), que tendrá, a todos los efectos, la consideración de calificación negativa.

9.4. Evaluación del proceso, del alumnado, del profesorado y autoevaluación

La evaluación es un aspecto fundamental del proceso enseñanza-aprendizaje, en cualquier momento del proceso educativo y en toda área de conocimiento. Nuestro proyecto trata de dar respuesta a tres cuestiones determinantes a este respecto:

- **qué** evaluar
- **cuándo** evaluar
- **cómo** evaluar

Para ello se han establecido los criterios y los instrumentos de evaluación pertinentes en cada caso.

Nuestro departamento didáctico sigue los parámetros de la ley cuando establece que

los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las materias de los bloques de asignaturas específicas, serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables que figuran en el anexo II **al Real Decreto 1105/2014** publicado el 26 de diciembre y según se describe, nuestro departamento destaca los siguientes puntos descritos en el Artículo 20 sobre Evaluaciones en la Educación Secundaria Obligatoria:

2. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo. La evaluación de los aprendizajes de los alumnos y alumnas tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá ser integradora, debiendo tenerse en cuenta desde todas y cada una de las asignaturas la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y del desarrollo de las competencias correspondiente. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada asignatura teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de cada una de ellas.

3. Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones, incluida la evaluación final de etapa, se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades educativas especiales. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

4. Los profesores evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerán indicadores de logro en las programaciones didácticas.

7. El equipo docente, constituido en cada caso por los profesores y profesoras del estudiante, coordinado por el tutor o tutora, actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo, en el marco de lo que establezcan las Administraciones educativas.

8. Con el fin de facilitar a los alumnos y alumnas la recuperación de las materias con evaluación negativa, las Administraciones educativas regularán las condiciones para que

los centros organicen las oportunas pruebas extraordinarias y programas individualizados en las condiciones que determinen, tal y como nuestro departamento ha establecido en el punto de “Recuperación de materias pendientes”.

Los criterios de evaluación serán los mismos en todos los niveles.

- **Evaluación al alumnado**

La evaluación de los alumnos se basa en el principio de la acción triangular, es decir, aquélla en la que participan como evaluadores, no sólo el profesor, sino también el propio alumno/a y sus compañeros/as. Veamos cómo se aplica dicha acción en la práctica: Desde el primer momento se anima a la **autoevaluación** por parte de los alumnos/as, desde el test de evaluación inicial hasta la revisión final de las unidades; así como a la **interevaluación**, que permitirá la corrección entre compañeros/as.

Aunque la autoevaluación no adquiere valores numéricos o porcentuales concretos, el profesor le podrá otorgar un protagonismo en el conjunto de la actividad evaluadora, para de este modo favorecer la motivación en los alumnos.

- **Evaluación al profesor/a**

Se entiende por la evaluación al profesorado la recogida sistemática de datos sobre cada alumno que permita tanto el diagnóstico de sus conocimientos previos como la valoración del trabajo subsiguiente. Esta evaluación se refleja en estas tres fases: Evaluación inicial, evaluación continua y evaluación final.

Evaluación Inicial:

Esta dará al profesor una idea del nivel lingüístico, los aprendizajes previos y las expectativas de los alumnos/as, ayudándole a establecer su punto de partida. Ahora bien, la evaluación inicial no se agota en las actividades de principios de curso, sino que sigue presente en cada “miniproceso de aprendizaje”, es decir, en las actividades introductorias de cada unidad y en las primeras actividades de cada sección, todas las cuales proporcionarán datos iniciales sobre alumnos concretos en temas puntuales. Acostumbrar a los alumnos a la existencia de una evaluación inicial los hace más responsables y conscientes de su aprendizaje anterior, y les familiariza con la idea de “construir” nuevos conocimientos sobre la base previamente existente.

Evaluación Continua:

La evaluación continua y sistemática del proceso se realiza en cada unidad valorando los datos obtenidos en los diversos momentos de aprendizaje: actividades de clase, deberes, proyectos y test. El alumno del primer y aún más del segundo ciclo de ESO deberá ser capaz

de entender la evaluación como un medio de valoración continuada de su trabajo en las destrezas y el dominio lingüístico. En este sentido, la evaluación constante por parte del profesor de actividades tanto orales como escritas, y de las tareas será la mejor forma de garantizar una participación satisfactoria del alumno/a en el complejo proceso de aprendizaje.

Evaluación final

La evaluación final debe estar basada en criterios de capacidades, las cuales quedan explicitadas en la programación general del curso en términos de procedimientos, conceptos y actitudes. Pero la evaluación final no se lleva a cabo únicamente a final de curso, también se puede considerar como tal cada una de las evaluaciones trimestrales.

Nuestra propuesta en este sentido vuelve a consistir en:

- Tener en cuenta el progreso en el aprendizaje, relacionando el trabajo resultante con datos anteriores sobre el alumno/a.
- No centrar la evaluación exclusivamente en cuestiones de forma y contenido, sino también en aspectos de la comunicación, el tratamiento de temas generales y transversales, etc.
- Adoptar criterios variados: calidad y cantidad de las producciones en lengua extranjera, esfuerzo y creatividad del alumno, sin limitarse a los que atañen a la corrección y al uso de normas gramaticales.
- Considerar tanto el resultado de la evaluación continua como el de las pruebas trimestrales o finales a la hora de efectuar una evaluación definitiva.

En conclusión, conviene insistir en que nuestro proyecto concibe la evaluación como herramienta de motivación en el trabajo y en el aprendizaje del francés y, como consecuencia, en el desarrollo general del alumno/a; de ahí la conveniencia de ver la evaluación como arma positiva, de valoración de aspectos positivos y de diagnóstico del tipo de trabajo/estudio a realizar en cada etapa de formación del adolescente. Así, valoraremos el progreso del alumno aunque no consiga dominar los objetivos conceptuales del curso.

Así mismo, el análisis de resultados de cada trimestre, las estadísticas y el grado de cumplimiento de objetivos se tendrán en cuenta para las posibles revisiones de la programación didáctica, en continua revisión a lo largo de todo el curso y que puede someterse a ajustes según las necesidades y el progreso de nuestro alumnado. Dicha programación permanece así abierta y flexible. Además, se intercambiarán experiencias con el resto de profesorado del centro, ya que pueden resultar enriquecedoras, sobre todo con compañeros/as del área lingüística.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Desde el punto de vista pedagógico, las actividades extraescolares mejoran el rendimiento escolar de los alumnos/as además de ser útiles para ayudarles a controlar y gestionar su tiempo de ocio, mediante actividades deportivas, culturales, etc...

Este tipo de actividades presenta una serie de ventajas con respecto a las actividades tradicionales que se realizan dentro del horario lectivo y del aula ordinaria. Entre ellas podemos destacar las siguientes:

✓ Mejoran las relaciones sociales del alumnado porque los obliga a relacionarse con los compañeros fuera del aula, a conocer a otros compañeros de otras aulas o de otros cursos, ayudándoles a adquirir y a desarrollar habilidades sociales y comunicativas que les serán muy útiles a lo largo de sus vidas.

✓ Promueven en los alumnos y alumnas un sentimiento muy positivo de pertenencia al centro educativo, no sólo se sienten alumnos/as, sino miembros activos de una comunidad educativa.

✓ Consiguen que los alumnos/as sean capaces de gestionar mejor su tiempo libre, organizando sus horas de estudio y las dedicadas a otras actividades. Por ello, estas actividades contribuyen a que los alumnos/as adquieran una mayor autonomía y responsabilidad en la organización y gestión del tiempo disponible.

✓ En general, aumentan la autoestima de los alumnos/as puesto que ofrecen oportunidades para desarrollar cualidades personales.

✓ Los alumnos/as pueden realizar actividades culturales, con las que favorecerán la ampliación de sus horizontes, sentido crítico, curiosidad, solidaridad con otros pueblos, etc...

En consecuencia, el Departamento de Francés considera como una parte fundamental del proceso de aprendizaje, la inclusión de actividades complementarias y extraescolares relacionadas estrechamente con el uso de la Segunda Lengua extranjera para la difusión de la cultura y el uso real del idioma. Es por ello que nuestro departamento ha elaborado un calendario - en estrecha colaboración con otros Departamentos- de actividades motivadoras y atractivas para concienciar al alumnado de la importancia del uso real del francés.

- Proyección de películas en francés subtituladas en español (1º, 2º, 3º y 4º ESO).
- Concurso de tarjetas navideñas (1º, 2º, 3º y 4º ESO).

- Karaoke de villancicos (1º, 2º, 3º y 4º ESO).
- Jour de la Paix – 30 de enero. Canción On écrit sur les murs de Kids United (1º y 2º ESO) y canción recital del poema Liberté de Paul Éluard de Les Enfoirés (3º y 4º ESO).
- Chandeleur – 2 de febrero. Degustación de crêpes elaborados por el alumnado a partir de la receta facilitada por el departamento. (1º, 2º, 3º y 4º ESO).
- Saint-Valentin – 14 de febrero. Concurso de cartas de amor y amistad. Representación de la canción de Edith Piaf À quoi ça sert l'amour? (3º y 4º ESO).
- Francophonie – 20 de marzo. Crear folletos informativos sobre los países francófonos (3º y 4º ESO).
- Recital poético en varios idiomas – Día Mundial de la Poesía (21 de marzo).
- Poisson d'avril- 1 de abril. Repartir peces de papel entre el profesorado y alumnado (1º y 2º ESO).
- Pâques – 5 de abril. Concurso de huevos de Pascua (1º y 2º ESO).
- Concurso de marcapáginas con citas de El Principito – 23 de abril. (1º ESO).
- Intercambio de correos tradicionales con centro de secundaria de lengua francófona (1º, 2º, 3º y 4º ESO)

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Teatro en francés: Cyrano de Bergerac. 10 de marzo de 2022 en el conservatorio de música Martín Tellado de Málaga. Esta actividad está destinada a 3º y 4º ESO. Se complementará con la visita en francés al centro Pompidou de la capital.

ACTIVIDADES CON OTROS DEPARTAMENTOS

Como actividad interdisciplinar, realizaremos junto con los departamentos de inglés y EPV un concurso de felicitaciones navideñas en tres idiomas.

Al final de cada trimestre, o en su defecto, a final de curso, se realizarán actividades lúdicas en el salón de actos por parte de los departamentos de Inglés, Francés, Música y EPV, ya sean obras de teatro o actuaciones musicales.

Además llevaremos a cabo celebraciones de efemérides, tales como:

- Día mundial del flamenco: 16 de noviembre
- Eliminación Violencia contra la mujer: 25 de noviembre.
- Concurso de tarjetas navideñas.

- Día de la Paz y de la no Violencia Mundial: 30 de enero.
- Día de Andalucía: 28 de febrero.
- Día de la Mujer trabajadora: 8 de marzo.
- Día Mundial de la Salud y Deporte: 7 de abril.
- Día del Libro: 23 de abril.

11. PLAN DE LECTURA

Desde el departamento se consolidarán hábitos de lectura a través del fomento de una valoración y participación activa en actividades literarias en la clase, el aprecio de la literatura como fuente de placer siendo capaz de mostrar una actitud crítica hacia ella y el desarrollo de la autonomía lectora.

Gracias a la variedad de diálogos y otros textos cortos, los alumnos aprenden a entender el sentido global y a identificar la información relevante en ellos. A través de diálogos, actividades orales personalizadas y trabajos, los alumnos aprenden a expresarse usando tanto medios de comunicación lingüísticos como no lingüísticos.

Por tanto, en el desarrollo de las habilidades de lectura, los alumnos aprenden a identificar la información relevante y a dar una respuesta personal a distintos textos escritos entre otros objetivos, que se detallan a continuación:

- Mejorar la lectura comprensiva.
- Corregir faltas de ortografía.
- Reforzar la escritura de textos, aprendiendo a escribir de manera clara y organizada usando el vocabulario y lenguaje adecuado para expresar sus ideas y opiniones
- Utilizar la lectura como instrumento para la búsqueda de información.
- Conseguir de la lectura una fuente de placer.
- Desarrollar la imaginación, la fantasía,..
- Fomentar el espíritu crítico.
- Practicar la lectura silenciosa y en voz alta.
- Desarrollar la escucha activa

Además, los textos suelen estar relacionados con las Tecnologías de la Información y la Comunicación, con lo que resultan significativos para el alumno, y también pueden disfrutar de su lectura. También aprenden a repasar y autoevaluar su trabajo escrito.

Desde el área de francés se proporcionan los conocimientos teóricos y la reflexión consciente sobre estas actividades comunicativas y se pretende estimular el interés de los

alumnos proporcionándoles contenido genuinamente interesante, significativo y que insta a reflexionar, abarcando desde temas interdisciplinarios a información actualizada. Además, desde nuestra materia, se desarrollan tertulias diálogicas mediante las lecturas obligatorias que cada profesor trabaja en sus cursos a lo largo del segundo o tercer trimestre.

- 1º ESO: Un furet nommé Moka. Ed : Santillana (Niveau A1.1)
- 2º ESO: La guerre des jumeaux. Ed : Santillana (Niveau A1.1)
- 3º ESO Sauvetage en haute mer. Ed : Santillana (Niveau A1.2)
- 4º ESO: Photos de nuit. Ed : Santillana (Niveau A2)

En cada uno de los cursos, cada semana trabajaremos un capítulo, siguiendo la lectura gracias a los audios para prestar atención a la pronunciación y realizando posteriormente una lectura comprensiva en grupo. Luego, los alumnos deberán realizar por escrito las actividades de comprensión que figuran al final de cada capítulo. Al final de la lectura, realizarán una prueba escrita, que formará parte del 10% del trabajo diario.

12. ANEXOS

12.1. PROTOCOLO COVID-19

12.2 Protocolo de educación telemática en caso de suspensión de las clases presenciales

12. 3. Rúbricas

12.1 PROTOCOLO COVID-19

El inicio del nuevo curso 2021/22 continúa siendo un reto y una gran responsabilidad para nuestra sociedad en su conjunto y nuestra comunidad educativa en concreto, que requiere de la unidad y los apoyos necesarios de todos los agentes educativos implicados para hacer efectivo el derecho de nuestro alumnado a una educación equitativa y de calidad, donde es fundamental la presencialidad en los centros y en las aulas, y más aún si cabe el refuerzo y el apoyo al alumnado que más ha sufrido en los últimos meses las consecuencias de la pandemia.

Partiendo de la experiencia del curso pasado, y desde la Consejería de Educación y Deporte, quedan actualizadas las medidas de prevención y detención, de acuerdo a las *Instrucciones de 13 de julio de 2021 de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes y a la flexibilización curricular para el*

*curso 2021/22 y del documento **Medidas de prevención, protección, vigilancia y promoción de salud COVID-19 en centros y servicios educativos docentes, elaborado por la Consejería de Salud y Familias**, aprobado con fecha de 29 de junio de 2021.*

A tenor de las mismas, se revisan las decisiones vinculadas con la organización y la planificación de las actividades de nuestro centro y nuestras ofertas educativas. Ello se traduce pues, para el presente curso escolar (y siempre que se mantengan las condiciones de estabilidad sanitaria que se desprenden de las actuales tasas de incidencia acumulada), en la reactivación de las actuaciones de éxito de nuestra Comunidad de Aprendizaje (tertulias literarias, grupos interactivos y cooperativos), la presencialidad del programa PROA, de acompañamiento escolar (lunes y miércoles, de 16:00 a 18:00 h.), así como el resto actividades grupales y cooperativas de nuestra comunidad educativa, siempre de acuerdo a las medidas de prevención marcadas en nuestro PROTOCOLO COVID-19 (*revisión de 15 de septiembre de 2021*). Respecto de las actividades extraescolares, se retoman en el presente curso, concediendo siempre primacía a las salidas efectuadas dentro del ámbito municipal y, en caso de llevarse a cabo fuera del municipio -para lo que se requiriera el uso del transporte escolar- atendiendo a las medidas sanitarias previstas en los ámbitos de transporte y vivienda (*Real Decreto-ley 26/2021 de 7 de julio*) y evitando la unión del alumnado perteneciente a grupos-clases diferentes. Igualmente, se retoma el uso de la biblioteca escolar y el servicio de préstamos, de acuerdo a las pautas marcadas para los mismos en nuestro PROTOCOLO COVID-19 (*revisión de 15 de septiembre de 2021*).

Respecto del sistema de enseñanza-aprendizaje, se evidencia de lo expuesto, la obligatoriedad de la presencialidad, especialmente en el primer nivel de la ESO (1º y 2º). En caso de confinamientos perimetrales, se retomará el proceso a través de la Plataforma *Classroom*, independientemente de que se decida hacer uso de ella en condiciones de presencialidad.

Se adjunta al final de la presente programación, anexo sobre el protocolo de educación telemática, en caso de suspensión puntual o general de las clases presenciales.

12. 2. PROTOCOLO DE EDUCACIÓN TELEMÁTICA EN CASO DE SUSPENSIÓN DE LAS CLASES PRESENCIALES

1. El alumnado y las familias deberán respetar el horario establecido para la comunicación con el profesorado. Será de lunes a viernes entre las 8.30 horas y las 15:00 horas, salvo que el profesor/a establezca otro diferente.
2. Los tutores informarán sobre su horario de tutoría telemática y los medios de comunicación.
3. Cuando un alumno/a realiza una consulta a un profesor/a puede ser que la respuesta no sea inmediata. Hay que ser paciente ya que en ese momento es posible que esté realizando otro trabajo.
4. El uso del teléfono móvil para el alumnado cuando no sea para uso educativo, sigue estando prohibido. Ahora bien, se podrá utilizar de modo presencial cuando algún profesor/a esté confinado/a y mande las tareas por el classroom y/o para ciertas tareas presenciales. Por lo demás, el móvil deberá permanecer en la mochila y apagado.
5. Se usará la plataforma Google Classroom por parte de toda la comunidad educativa y las demás aplicaciones asociadas (google forms, google meet,...)
6. El profesorado, el alumnado y las familias se crearán a inicios del curso 2020-2021 un correo corporativo y se usará ese de forma generalizada para todas las cuestiones académicas con el centro. Si no hubiese posibilidad de correo corporativo antes de tener que ir a la educación telemática, se usarán los correos del curso anterior.
7. Cuando el alumnado o familia necesite información o aclaraciones sobre una materia en concreto, el alumnado y/o las familias se dirigirán primero al docente que imparta dicha materia a través de iPasen/correo. Solo si no encuentra una solución mediante esta vía, se dirigirá al tutor/a a través de su correo.
8. El horario de explicación de contenidos y de tareas, será el mismo que el establecido en el horario presencial siempre que sea posible. Si el profesor/a decide establecer otro horario, deberá comunicárselo al alumno/a y familias.
9. Será primordial establecer rutinas de trabajo con un horario lo más parecido posible a la presencialidad, es decir, de 8:30 a 15:00 horas y respetar el descanso, además de tener en cuenta la necesaria desconexión digital, por lo tanto, habrá que respetar las jornadas obligatorias de descanso que tendrán lugar el fin de semana.

